EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | CONCESION DE TARIFA REDUCIDA | CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

Año XXXI — No. 9417 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, sábado 12 de marzo de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE APROBÓ LAS REFORMAS A NUESTRA CARTA MAGNA

Autorizóse a las legislaturas a reformar las constituciones provinciales.- El 30 de abril de 1952 caducarán los mandatos de los actuales legisladores nacionales.- El Gral. Perón jurará el miércoles la nueva Constitución.

BUENOS AIRES, 12. — Durante la sesión de la tarde, la Convención Nacional Constituyente dió sanción definitiva a las reformas de la Carta Magna. Aprobó igualmente la Asamblea 6 disposiciones transitorias, que se agregan al texto constitucional.

Las deliberaciones, que habían sido interrumpidas a las 13.30, fueron reanudadas a las 18.25, con la presidencia del señor Mercante. Numeroso público llenaba las galerías, y en el palco de honor se hallaba la esposa del primer magistrado. A la llegada de la señora de Perón tanto los convencionales como el público asistente le tributaron una calurosa acogida.

En el palco bandeja se notaba la presencia de numerosos legisladores nacionales, miembros de la magistratura y altos funcionarios de la administración.

En primer término se puso a consideración de la Asamblea una disposición transitoria, que debía agregarse al texto de la Constitución y que constituía el art. 4o. del despacho. Luego de leída la misma por secretaría, el señor Miel Asquía propuso otras disposiciones, igualmente transitorias, que debían votarse simultáneamente. La comisión aceptó estos agregados, pero como ellos se referían en algunas de sus partes a los legisladores nacionales y provinciales, se resolvió votarlos por parte.

Seguidamente, y por unanimidad, se aprobaron una a una las 6 disposiciones transitorias que se agregarán al final del texto de la Constitución. Ellas son las siguientes:

"1a. Hasta tanto el Congreso sancione la ley orgánica de los ministerios, el despacho de los negocios de la Nación estará a cargo de los siguientes departamentos: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Ejército, Marina, Aeronáutica, Economía, Hacienda, Finanzas, Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Trabajo y Previsión, Transportes, Interior, Justicia, Educación, Salud Pública, Comunicaciones, Asuntos Políticos y Asuntos Técnicos.

"2a. Esta Constitución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario de Sesiones.

"3a. El presidente de la Nación jurará ante la Convención Nacional Constituyente cumplir y hacer cumplir esta Constitución.

"Los presidentes de las cámaras legislativas jurarán ante los cuerpos respectivos en la primera sesión preparatoria del período legislativo siguiente a la sanción de aquélla, y los miembros de cada cuerpo ante su presidente. El juramento que prescribe el art. 21 de la Constitución deberá ser prestado por todo ciudadano que se halle actualmente en el ejercicio de una función pública. La falta de cumplimiento del juramento a que se refiere el presente artículo hará cesar a aquel que se negare a hacerlo en el desempeño de su mandato, función o empleo.

"4a. Durante el primer período legislativo siguiente a la sanción de la presente disposición deberá solicitarse nuevamente el acuerdo del Senado a que se refieren los incisos 5o. y 10o. del artículo 83 de la Constitución Nacional, y las leyes especiales que exijan igual requisito.

"5a. Autorízase por esta única vez a las legislaturas provinciales para reformar totalmente sus Constituciones respectivas, con el fin de adaptarlas a los principios, declaraciones, derechos y garantías considerados en esta Constitución. A tal efecto, en las provincias con poder legislativo bicameral, ambas cámaras reunidas constituirán la Asamblea Constituyente, la que procederá a elegir sus autoridades propias y a tomar sus decisiones por mayoría absoluta. La reforma de las Constituciones provinciales deberá efectuarse en el plazo de 90 días, a contar de la sanción presente, con la excepción de aquellas provincias cuyo poder legislativo no se halle constituído, caso en el cual el plazo se computará a partir de la fecha de su constitución.

"6a. A los efectos de unificar los mandatos legislativos, cuya duración regla esta Constitución, dispónese que los mandatos de los senadores y diputados nacionales en ejercicio caducarán el 30 de abril de 1952. El mandato de los senadores cuya elección se efectúe para llenar las vacantes de los que concluyen el 30 de abril de 1949 expirará asimismo el 30 de abril de 1952. La elección correspondiente deberá realizarse por el procedimiento de elección por la legislatura que establecía el artículo 46 de la Constitución".

Aprobadas estas disposiciones, contó también con el voto favorable de la Asamblea el 5o. artículo del despacho, que establece el ordenamiento de las disposiciones de la Constitución luego de las reformas introducidas.

La presidencia entonces anunció que habían quedado sancionadas las reformas a la Constitución, palabras que fueron subrayadas por el aplauso unánime de público y convencionales.

La estruendosa ovación se prolongó por espacio de varios minutos, luego de lo cual se cantó el Himno Nacional.

Inserción en el diario de sesiones de los antecedentes

Acallados los últimos acordes de la canción patria la asamblea aprobó una moción del señor Visca que dispone la inserción en el diario de sesiones de todos los antecedentes que sirvieron para redactar la nueva ley fundamental. El autor de la moción destacó al fundarla que dichos documentos, con excepción de uno, eran de absoluta pertenencia del general Perón.

Otras resoluciones

El convencional por Catamarca señor Gómez pidió luego que se diese lectura por secretaría a un proyecto de resolución suscripto por varios miembros de la Convención por el cual se resuelve la remisión al Museo Histórico Nacional, para su conservación y exhibición pública, de diversos objetos que habían sido donados por la esposa del general Perón en nombre de la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre.

Estos objetos, que fueron destinados por su donante a la sala de sesiones de la Convención, son un Cristo crucificado, un retrato del general San Martín, tres banderas argentinas, un ejemplar de los Santos Evangelios y el sillón usado por el presidente de la Asamblea.

El proyecto de resolución, que fué aprobado por unanimidad, dispone también el envío al archivo del Senado del ejemplar de la Constitución suscripto por los convencionales y las piezas originales, proyectos, comunicaciones oficiales, peticiones particulares, originales en signos y la traducción de las versiones taquigráficas, así como toda la documentación de la asamblea, previamente ordenada.

También estableció la remisión de sendos ejemplares autenticados de la nueva Carta Magna a la Cámara de Diputados de la Nación y a la Suprema Corte de Justicia.

Por último dispone la autorización al presidente y convencionales secretarios para aprobar y autenticar las versiones taquigráficas no aprobadas por la convención y continuar sus funciones administrativas hasta la terminación total del cumplimiento de las disposiciones de esta resolución.

Los gastos de la Asamblea

Fué votado favorablemente luego un proyecto de resolución que aprueba las sumas especificadas en el decreto del Poder Ejecutivo sobre gastos generales de la Convención.

En estos se incluyen las compensaciones de gastos a los convencionales, a razón de 12.000 pesos cada uno, la compensación a personal extraordinario y pago de horas extras y gastos generales varios.

Todo ello asciende a 2.000.000 de pesos. Por la misma resolución se autoriza a la presidencia para disponer el pago de esos gastos y devolver al Poder Ejecutivo los saldos que resultaren de las liquidaciones de cada rubro.

Seguidamente, tanto los convencionales como el público que colmaba la capacidad del recinto se pusieron de pie en homenaje a San Martín.

Este homenaje fué propuesto por el representante de Corrientes señor Ábalos Billinghurst, quien lo fundó en breves palabras que fueron aplaudidas por la concurrencia.

El mismo convencional por Corrientes pidió y obtuvo la aprobación de un proyecto de resolución por el que se fija el 16 de este mes, a las 14, para realizar una sesión especial.

En ella el presidente de la República dará cumplimiento a la disposición antes aprobada, prestando el juramento correspondiente ante la Convención Nacional Constituyente.

Por último, [illegible] blea, como los integrantes de la Convención, juraron por Dios y los Santos Evangelios cumplir fielmente la Constitución sancionada por la Honorable Convención Constituyente.

Primero prestaron juramento los representantes de la Capital Federal y luego los de cada una de las provincias agrupados por orden alfabético.

Nutridos aplausos saludaron a cada representación a medida que iban cumpliendo con dicho requisito.

Realizado este acto, el presidente dispuso levantar la sesión cuando eran las 19.30. A medida que se retiraban los miembros de la asamblea se repitieron los aplausos, y la concurrencia de las galerías prorrumpió en vivas a la patria.

Inmediatamente después, en uno de los salones de la presidencia de la Cámara de Diputados, fué servido un vino de honor.

Asistieron al mismo todos los integrantes de la asamblea reformadora, la esposa del general Perón, legisladores nacionales y altos funcionarios.

Dispuso un paro para el próximo miércoles 16 la Conf. Gral. del Trabajo

BUENOS AIRES, 12. — La Confederación General del Trabajo dispuso un paro para el próximo miércoles 16, en adhesión a la sanción de las reformas de la Carta Magna. La paralización se iniciará a las 12 y finalizará a las 14, y sólo excluirá a los servicios públicos de carácter impostergable.

El anuncio de la C.G.T. fué difundido momentos antes de darse sanción definitiva a las reformas, y aunque no expresó concretamente el propósito ulterior del paro se supo que está destinado a facilitar la concurrencia de los trabajadores a una gran concentración, que tendrá lugar ese día, a las 16, en la plaza del Congreso con motivo de la sesión que realizará la Asamblea Constituyente para tomar juramento de la nueva Carta Magna al presidente de la República.

Posteriormente, el pueblo allí reunido juraría también la Constitución reformada.

La resolución de la C.G.T. dice: "Considerando que la sanción de la nueva Constitución Argentina comporta un acto de trascendente y excepcional significado en la vida de la Nación y en la de los trabajadores, que ven consolidadas en forma permanente por el nuevo instrumento jurídico, en cuya estructuración intervinieran mediante los convencionales que salidos de los sectores del trabajo integraron la Asamblea Nacional Constituyente que en forma magnífica da término a su labor histórica, las conquistas logradas por la revolución nacional, sabiamente conducida por su esclarecido jefe, general Juan Perón, el secretariado de la Confederación General del Trabajo resuelve:

"1o. Adherir a este magno acontecimiento disponiendo a tal efecto un paro general de las actividades de los trabajadores, que se cumplirá el día 16 de marzo, de 12 a 14.

"2o. Los trabajadores afectados a servicios públicos de carácter impostergable realizarán paros simbólicos en la forma y por el término que sus respectivas organizaciones determinen.

"3o. Comuníquese a las organizaciones adheridas para su debido cumplimiento.

"4o. Dése cuenta a la comisión administrativa en la próxima sesión que celebre".

Sería declarado feriado el día 16

BUENOS AIRES, 12. — Trascendió anoche que el próximo miércoles 16 del actual sería declarado feriado con motivo de celebrar la Asamblea [illegible] en la cual prestará juramento a la nueva Constitución argentina, el presidente de la Nación general Juan D. Perón.

Asimismo, entre los actos a cumplirse dicho día en la plaza del Congreso se destaca un gran desfile militar que dará singular realce a la trascendente ceremonia.

Observarán un paro de 2 semanas los mineros en los Estados Unidos

PITTSBURGO, 12 (UP) — Comenzaron a cerrarse las minas de carbón del oeste del Misisipí, en tanto que 427.000 operarios del sindicato de mineros unidos acataban el llamado que hizo John Lewis para observar un cierre de dos semanas como señal de protesta y de duelo.

El presidente del sindicato declaró que el paro, fijado oficialmente para el lunes, tendrá por fin recordar a los 53.115 mineros muertos o heridos el año pasado y protestar por la "incompetencia" de la oficina de minas de los Estados Unidos que dirije el Sr. Boyd.

Se considera que esta decisión viene a iniciar una nueva campaña en procura de un nuevo acuerdo sobre salarios.

Los obreros acataron la orden

WILKESBARRE (Pensilvania), 12 (UP) — Un representante de los Mineros Unidos declaró que los 80.000 mineros de la antracita que hay en el país acataron la orden de paro por John Lewis. Añadió que la órden constituyó toda una sorpresa, pero que los mineros la cumplirán.

Las existencias acumuladas son satisfactorias, pues en el último mes el tiempo permitió una buena producción.

La producción de acero

PITTSBURGO, 12 (UP). — Las empresas del acero dicen que el paro de dos semanas que se ha proclamado en las minas de carbón, obligará a reducir la producción. Se cree que algunos ferrocarriles reducirán los horarios de trabajo para compensar la reducción que, indudablemente, se producirá en los envíos de carbón.

La Carnegie Illinois Steel, que es la subsidiaria más grande de la United States Steel Corporation, comunica que de conformidad con los planes en vigencia, no reducirá sus operaciones en el gran distrito de Pittsburgo. Las existencias de carbón son más que suficientes para mantener el trabajo en los hornos de fundición.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR Y. PALETSKIS

MOSCU, 12 (UP). — El presidente del Presidium de la República de Lituania y vicepresidente de la Unión Soviética, Sr. Yusta Paletskis, pronunció un discurso ante el Soviet Supremo recordando algunas palabras pronunciadas por Stalin hace diez años con motivo de la situación internacional de entonces. En esa oportunidad Stalin dijo: "No tenemos miedo a los agresores; estamos dispuestos a responder con un golpe doble a los tramaguerras que pretendan violar nuestras fronteras".

"Ustedes saben lo que les ocurrió a los agresores que no escucharon esa advertencia —dijo Paletskis—. Estas palabras deben ser recordadas hoy por los instigadores contemporáneos de una nueva guerra que, por medio de distintos bloques de naciones, como el bloque occidental o la Unión del Atlántico, tratan de resucitar la política del pacto anticomunista".

Se dictaron nuevas condenas en Grecia

ATENAS, 12 (UP). — Cuatro comunistas fueron condenados a muerte y 10 a largas penas de prisión por un tribunal militar de esta capital.

Giezos, ex-jefe de redacción del diario comunista "Rizospastis" y Kyrkos, hijo del jefe del movimiento EAM y líder de la resistencia durante la guerra, figuran entre los condenados a muerte.

Tendióse una emboscada a un vehículo militar

MANILA, 12 (UP). — Agresores no identificados tendieron una emboscada a un vehículo militar que volvía de un baile dado en Clark Field, conduciendo a su casa a un grupo de muchachas y soldados.

Los atacantes hicieron fuego con armas automáticas, matando a un soldado norteamericano y dos jóvenes filipinas. Otras cinco muchachas filipinas resultaron heridas. El ataque se produjo cuando el coche estaba sólo a 500 metros del portón de la base militar. Los agresores se dieron a la fuga.

Cuatro guardias británicos resultaron muertos

SINGAPUR, 12 (UP). — Cuatro guardias granaderos británicos resultaron muertos y otros cuatro gravemente heridos al caer en una emboscada que le tendieron los guerrilleros malayos en la zona de [illegible], a 38 [illegible].

Gran Bretaña envió refuerzos militares al puerto de Akaba

LONDRES, 12 (UP). — Noticias de buena fuente dicen que los refuerzos británicos que recibieron orden de acudir al puerto de Akaba, consistirían en un regimiento con artillería de campaña.

El envío de las fuerzas británicas

LONDRES, 12 (UP). — Gran Bretaña ha ordenado el envío de más tropas británicas a Akaba para reforzar el estratégico puerto de Transjordania contra la presencia de una fuerza israelita en un paraje vecino a la citada región de Negev.

La orden fué impartida luego de una semana de incertidumbre y tirantez que dió lugar a un choque entre fuerzas judías y transjordanas. El anuncio fué hecho por el Ministro de Guerra, pero el informante no quiso describir el número de las fuerzas británicas destacadas en Akaba.

Cuba presentará el caso de Mindszenty en la UN

NUEVA YORK, 12 (UP). — La delegación cubana a las Naciones Unidas, que está encabezada por el embajador Inocente Alvarez, hizo público esta noche que Cuba se propone llevar al seno del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General el caso del juicio del cardenal Mindszenty, el de los 15 ministros protestantes búlgaros y el de otras persecuciones religiosas, formulando una protesta contra la violación de los derechos humanos.

El anuncio fué hecho después de una reunión de tres horas de la que participaron los delegados de 14 naciones americanas, a quienes Alvarez informó acerca de la decisión de su país.

Se tiene entendido que en la reunión se discutió la posibilidad de pedir sanciones contra los países responsables de persecuciones religiosas.

Reunión de la comisión de territorios

WASHINGTON, 12 (UP). — La comisión interamericana de territorios fijó para el martes próximo la iniciación de la conferencia sobre territorios americanos pertenecientes a naciones extracontinentales.

La conferencia de Bogotá, donde fué establecida dicha comisión, le encargó de estudiar la situación de todas las posesiones coloniales y territorios ocupados del continente americano. Se le indicó, asimismo, que prepara un informe para ser presentado a los gobiernos americanos en la futura conferencia interamericana de ministros de Relaciones Exteriores. La comisión no recibió instrucciones para hacer recomendaciones sobre el futuro de los territorios.

Catorce naciones, lo que constituye el número mínimo establecido en la conferencia de Bogotá, enviaron representantes a la comisión. Otras siete, entre ellas Estados Unidos dijo que su gobierno abrigaba dudas sobre que el comité americano de territorios pueda cumplir con las tareas que le han sido asignadas.

Reasumirá el mando de los ejércitos republicanos de Indonesia el Tte. Sudirman

BATAVIA, 12 (UP) — El teniente general Sudirman anunció por la radioemisora clandestina de los republicanos, que reasumía el mando de los ejércitos republicanos indonesios y juró que los conduciría hasta la victoria final sobre los holandeses.

Perecieron cuatro personas en un accidente en Milford

MILFORD (Massachusetts) 12 (UP) — Perecieron cuatro personas, una abuela, una madre y sus hijos, al declararse un incendio en el edificio Duplex. El siniestro causó además gravísimos daños.

Fué considerada la independencia de Cochinchina

PARIS, 12 (UP) — La Asamblea Nacional Francesa aprobó la semiindependencia de Cochinchina en una reunión que duró toda la noche y que culminó con una moción de censura contra el gobierno.

La asamblea, por 387 contra 197 votos, respaldó el plan del gobierno de otorgar a Cochinchina, una de las tres provincias del estado de Vietnam, una asamblea territorial con competencia exclusiva y elección para decidir su estado legal dentro de la Unión Francesa.

Seguidamente aceptó por 332 votos, contra 272 un pedido del gobierno para que se postergara el interrogatorio de funcionarios del gabinete sobre la situación en Indochina, provocando con ello la moción de censura. Es la primera vez que esto ocurre con un gobierno de la Cuarta República Francesa. El procedimiento fué iniciado por René Capitant, ayudante del general De Gaulle, que tuvo el respaldo de los diputados derechistas y comunistas.

La asamblea decidió celebrar una sesión especial el martes para votar sobre la cuestión, en vez de esperar la próxima sesión regular que es la del 21 del cte. Se requiere una mayoría absoluta de la Cámara, o sea 311 votos, para que se apruebe la moción. En caso de ser aprobada y muchos observadores lo creen difícil, el gobierno renunciaría automáticamente. Capitant, al presentar la moción, dijo que el gobierno temía las interrogaciones de la Cámara porque el gabinete mismo se había inhibido respecto de la política que debe seguirse con las provincias vietnamesas. Añadió que el gobierno "ha engañado a la Asamblea que lo escucha".

Duclós, líder parlamentario comunista, acusó al gobierno de emplear subterfugios para eludir el debate.

La Asamblea territorial propuesta por los diputados, estaría compuesta de 48 vietnameses y 16 franceses. Tendría el derecho de determinar la política local y resolvería el problema de considerarse como un departamento de Francia en ultramar, como un miembro de confederación o como un territorio aparte.

Ha surgido una nueva isla en el grupo de las Frisias del este

OLDEBURG, Alemania, 12 (UP) — Se anuncia oficialmente que ha surgido una nueva isla en el grupo alemán de las Frisias del este.

Se trata de un banco de arena que antes sólo era visible ante las mareas bajas y que ahora ha surgido sobre el nivel del mar. El islote ha sido bautizado con el nombre de Eiland Minsener Oldeoog.

La conclusión del pacto del Atlántico ha causado en Japón gran ansiedad

TOKIO, 12 (UP). — La noticia relacionada con la próxima conclusión del pacto del Atlántico norte ha despertado en el país un sentimiento de creciente ansiedad ante la situación internacional.

Japón está virtualmente indefenso en caso de un ataque por parte de Rusia. En esta parte del mundo no se ven países pequeños, como Luxemburgo y Holanda, defendidos por un acuerdo general, en el cual Estados Unidos es el primer factor de fuerza.

El sentimiento de inquietud es creado por el hecho de que el pacto del Atlántico no contribuirá al acercamiento con Rusia y que por el contrario, fomentará la agresividad con Estados Unidos.

Los japoneses consideran que a muchas naciones pequeñas europeas no les preocupará la situación actual, puesto que hay un acuerdo regional que las protege, mientras que es muy posible que Estados Unidos abandone a Japón en última instancia, dejándolo a merced de Rusia en caso de que se produzca una tercera guerra mundial.

Austin comentó el pacto del Atlántico

LAKE SUCCESS, 12 (UP). — En el misterio del texto relacionado con el Pacto del Atlántico, un punto es claro: será definitiva y conclusivamente un acuerdo regional de las comunidades occidentales, bajo las Naciones Unidas.

Será agregado estrechamente a la Carta de la UN y, por lo tanto, sujeto a los frecuentes informes de las actividades de la misma (artículo 51) sobre el "mantenimiento de la seguridad y paz internacional". Sin ninguna publicidad, Warren Austin, "la voz de América" en las Naciones Unidas, abordó este tema con amigos de la sociedad de Vermont.

Austin, jefe delegado norteamericano en la UN, es una de las pocas personas privilegiadas que conoce los detalles exactos de la alianza secreta que se está negociando entre los Estados Unidos y Europa occidental.

Igualmente inadvertida es la frase pronunciada por Austin en su discurso en Montpellier:

"Esta "prueba inconfundible", a la que se refirió Truman, de una determinación conjunta de países libres para resistir cualquier ataque armado de cualquier parte que venga, puede ser dada por nuestra Constitución".

El estadista de Vermont no amplió esta frase, pero es evidente que significaba decir algo relacionado con el Pacto del Atlántico. Decía, en verbo diplomático, que en realidad el presidente de los Estados Unidos tiene el derecho, por sí mismo y sin el formal permiso del Congreso, a autorizar el empleo de tropas para fines defensivos. Esto, sin embargo, debe ser considerado en toda su perspectiva. El presidente, siguiendo la aprobación parlamentaria del Pacto del Atlántico, tendrá la expresada tarea de proteger al país de toda agresión. El hecho aquí es que la seguridad de los Estados Unidos de América y el área cubierta por el Pacto de Defensa del Atlántico será considerada una e igual.

Por tanto, parece que Austin quiso decir que el presidente podría actuar sin la inmediata aprobación del Congreso al enviar tropas a la zona del Pacto Atlántico, en caso de emergencia.

Esto sería tan sólo una "primera alarma" en respuesta a un ataque no provocado sobre los firmatarios del Pacto. Más tarde, por supuesto, sería menester una declaración formal de guerra votada por el Congreso.

La filosofía contenida es, naturalmente, que esto expresa la determinación de actuar de inmediato para detener la agresión de parte de cualquier agresor potencial. Esta filosofía comprende también la que se encuentra detrás de la doctrina de Monroe, que advierte a los agresores a mantenerse lejos del hemisferio occidental.

Esta nueva alianza contra la agresión es una advertencia más poderosa aún a los agresores para que se mantengan lejos de la zona del Pacto del Atlántico, que se extenderá desde la extremidad norteña de Noruega, a lo largo de la frontera rusa en Kirkenes, a través de la costa del Pacífico de los Estados Unidos de América.

BEVIN REFIRIOSE A LA UNION EUROPEA

LONDRES, 12 (UP). — "Gran Bretaña no tiene conflicto alguno con el sistema comunista de Rusia", declaró el canciller Bevin en un discurso que pronunció en el Prince Ast Wallwich, su distrito electoral, pero pidió que los soviéticos reconozcan a Inglaterra la misma libertad para regular su vida interna obrera que el pueblo inglés reconoce a Rusia.

"Nosotros, dijo, no hemos enviado emisarios para ponerse en contacto con el movimiento sindical ruso. ¿Por qué entonces en Francia, Italia y otros países que tratan de reorganizar su economía, los agentes extranjeros se empeñan en desmoronarla con propósitos políticos? El canciller fué interrumpido por gritos favorables a Israel a lo que respondió: "Los que me interrumpen apoyan a otros países. En otros países no se les hubiera permitido interrumpir. Durante horas he asistido a conferencias en que se me vilipendiaba a mí y a mi país y jamás he tomado represalias".

Más adelante, el señor Bevin se refirió al fracaso de la conferencia de Moscú sobre Alemania realizada hace un año, haciendo las siguientes manifestaciones: "Al fin dijimos a Rusia: Ustedes tienen un sistema; nosotros trataremos de llegar a un acuerdo. Pero si ustedes no lo hacen y no tratan de llegar a algún arreglo, entonces no nos queda más que una cosa por hacer y no es otra que la de ponernos de acuerdo con quienes podamos hacerlo. En consecuencia, procedimos a estructurar la Europa occidental.

"Confío y anhelo ver el día en que pueda asistir a una convención de la Europa occidental, después de haberse establecido un consejo de Europa que discuta y resuelva sin jamás recurrir de nuevo a la lucha".

El señor Bevin dijo también que confiaba en que llegará el día en que Alemania y Francia resolverán su disputa de siglos y que Alemania ingresará como miembro del consejo de Europa.

Finalizando su exposición, el canciller Bevin dió una nota optimista acerca del futuro mundo al expresar: "Aparte de los esfuerzos que estamos haciendo en los [illegible] internacionales, confío en que una vez que se hayan disipado [illegible] de las explosiones de la propaganda y después [illegible] la radio haya dicho todo lo que tenga que decir, los pueblos llegarán a la conclusión de que hay grandes organizaciones en este mundo que deben vivir juntas y la razón y el buen sentido reemplazarán al recelo, la desconfianza y las luchas ideológicas, y el sistema de fuerza será relegado al pasado, de modo que la paz permanente pueda [illegible] en un terreno propicio".

Una disposición del Sr. Barkley revocó el Senado de EE.UU.

WASHINGTON, 12 (UP). — El Senado, por 46 votos contra 41, revocó una disposición de su presidente señor Barkley, que es también vicepresidente de los Estados Unidos, por la que el cuerpo, por dos tercios de votos, podía quitar la palabra a un miembro que pretendiera hablar continuamente durante sesiones enteras para obstaculizar la aprobación de una legislación.

Esa medida se adoptó por la obstrucción que hacían los senadores sureños al programa de derechos del presidente Truman, pero los afectados apelaron ante el cuerpo y salieron triunfantes en el debate.

La conferencia triguera

[illegible], 12 (UP). — Hay un compás de espera en las deliberaciones de la conferencia internacional del trigo, mientras los delegados de los países importadores aguardan que sus respectivos países les envíen las cifras aproximadas de las compras que piensan hacer, las que deberán satisfacer la exigencia mínima de 500 millones de bushels que han impuesto las naciones exportadoras. Una respuesta favorable concretaría el acuerdo de cuatro años de duración que se proyecta.

Se ignora si una parte de esa cuota será ofrecida a la Unión Soviética en vista de que los representantes de ese país hasta el momento trataron de mantenerse alejados de las discusiones sobre cupos y precios.

El acuerdo firmado el año pasado, sobre exportaciones de quinientos millones de bushels, no pudo ponerse en práctica. Del total de quinientos millones de bushels, 185 millones correspondían a Estados Unidos, 230 a Canadá y 85 millones a Australia.

Este año, Francia y Uruguay anunciaron que tendrán trigo para exportar y pidieron que se les asigne cuotas. Aunque Rusia no participó en el convenio triguero del año pasado, se sabe que ofreció exportar este año unos cien millones de bushels, o sea el veinte por ciento del total.

Se anticipa que los restantes países no accederán a que se asigne esta cantidad a la Unión Soviética.

Conferencia científica y cultural

WASHINGTON, 12 (UP). — Los patrocinantes de una conferencia científica y cultural para la paz del mundo, aseguraron al Departamento de Estado que la reunión no servirá para hacer ataques comunistas a los Estados Unidos.

Las autoridades norteamericanas expresaron el temor que la conferencia obedeciese a una maniobra de la propaganda roja por la experiencia sacada del Congreso Mundial de Intelectuales celebrado hace unos meses en Polonia, que aprobó una serie de censuras a los Estados Unidos.

La conferencia se reunirá en Nueva York del 25 al 27 de marzo.

Arribó el agregado militar argentino

WASHINGTON, 12 (UP). — Llegó el nuevo agregado militar argentino, coronel Juan Carlos Gómez, quien reemplaza al general Franklin Lucero.

Fué puesta en libertad la señorita Coplon

NUEVA YORK, 12 (UP). — Judith Coplon, acusada de entregar informaciones de importancia a un funcionario soviético de las Naciones Unidas, se declaró inocente y fué puesta en libertad bajo una fianza de 20.000 dólares.

Por otra parte, el citado funcionario soviético, Sr. Valentín Gubitchev, que también ha sido sometido a juicio, desafió al tribunal e indicó que goza de inmunidad diplomática.

La sesión fué levantada hasta el 14 del corriente.

Denuncia contra un funcionario policial

NUEVA YORK, 12 (UP). — El mayor William O'Dwyer anunció que el ex-detective Ryan confesó su participación en un fantástico complot para intervenir los teléfonos del domicilio y oficinas del alcalde y otros cincuenta altos funcionarios de la administración de la ciudad.

O'Ryan es un [illegible] tos semejantes en la oficina del alcalde, confesó que un abogado no identificado le pagaba para escuchar las conversaciones particulares del alto funcionario. Expresa que el misterioso abogado, a su vez, estaba al servicio de una persona cuya identidad tampoco se conoce.

O'Dwyer, manifestó que Ryan había confesado que el plan iba a extenderse a otras ciudades.

Ryan fué detenido anoche, aunque todavía no se ha presentado acusación en regla.

Las autoridades [illegible] cuál era la finalidad perseguida con la intervención de los teléfonos. La policía encontró gran cantidad de material para intervenir teléfonos en el automóvil de Ryan y también en el sótano de la casa del nombrado.

Ryan pasó a situación de retiro hace seis meses en el Departamento de Policía. Dos meses antes había sido transferido a otras funciones que las que habitualmente desempeñaba, a raíz de un altercado que tuvo con su inmediato superior.

Confesión de Ryan

[illegible]. — El alcalde O'Dwyer manifestó que Ryan ha confesado que un ciudadano prominente de Nueva York había pagado a la agencia de detectives, en la que él trabajaba, una suma de 100.000 dólares para intervenir los teléfonos de los principales funcionarios.

Ryan complicó en el asunto a E. Jones, a quien se califica como experto en intervenir teléfonos. Jones fué conducido a la Municipalidad para su interrogatorio por el alcalde y otros funcionarios que trabajaron durante toda la noche en el caso.

Se espera practicar más arrestos de un momento a otro, informándose que deberá prestar declaración un conocido abogado.

El presidente de C. Rica ha calificado de ilegal la huelga de ferroviarios

SAN JOSE DE COSTA RICA, 12 (UP). — El presidente provisional de Costa Rica, señor José Figueres, calificó de completamente ilegal la huelga de los trabajadores de los ferrocarriles nacionales y agregó que el gobierno está haciendo cuanto está a su alcance para lograr la solución del conflicto que ha paralizado las comunicaciones ferroviarias con Puntarenas, el principal puerto del Pacífico de Costa Rica.

La huelga se inició al negarse el gobierno a separar de su cargo al jefe de tráfico, ex-funcionario de los Ferrocarriles del Norte de propiedad británica.

Un hombre dió muerte a dos personas en E. U. y luego se quitó la vida

NUEVA YORK, 12 (UP) — La Sra. Norman de Holt, de 20 años, su marido Williams E. Holt, de 23, y otro hombre llamado David Whittaker de la misma edad, resultaron muertos anoche a raíz de las complicaciones que surgieron poniendo trágico broche a un caso de "triángulo amoroso".

Según la policía, Holt habría dado muerte a su esposa y a Whittaker quitándose luego la vida. Whittaker pertenecía al personal técnico de la Universal Films.

Las autoridades se enteraron del hecho por una llamada telefónica que hizo la madre de la señora Holt, que vive en Hollywood. Esta comunicó a la policía por teléfono que estaba conversando por larga distancia con su hija y con su hijo político cuando oyó tres detonaciones. Primeramente había recibido una llamada de Whittaker. Repentinamente Holt interrumpió la conversación y dijo: "[illegible]". En seguida la señora oyó que su hija daba un grito y [illegible] los tres disparos. La policía acudió al departamento situado en un barrio [illegible] de East Side, y halló a las tres personas muertas.

Según dice la policía, los Holt habían visitado a Whittaker en su departamento para discutir [illegible] y la Sra. Holt.

Ho Chin ha sido nombrado primer ministro chino

NANKING, 12 (UP). — Se informó oficialmente que Ho Chin, ex-ministro de Defensa y delegado militar ante las Naciones Unidas, fué nombrado hoy primer ministro del gobierno nacionalista chino.

La secretaría del Yuan Legislativo reveló que el presidente provisional Sr. Li Jen [illegible] esta mañana el nombramiento a consideración del mismo.

El Yuan, que hace de Parlamento, sesionará mañana con carácter de emergencia para confirmar el nombramiento.

El Sr. Ho reemplazará a Sun Fo, quien dimitió esta mañana [illegible]

Tres militares de alta jerarquía fueron por avión esta mañana a [illegible] como delegados del presidente para invitar a Ho regresara a Nanking para ocupar el puesto de 1er. ministro. [illegible]

Fué aprobado el nombramiento

NANKING, 12 (UP). — El Yuan Legislativo confirmó el nombramiento del general Ho Chin como nuevo primer ministro nacionalista, por 200 votos contra 30. [illegible]

[illegible]

El soberano británico fué sometido hoy a una intervención quirúrgica

LONDRES, 12 (UP) — Esta mañana operaron al rey Jorge que sufre de obstrucción del sistema circulatorio. La intervención quirúrgica tuvo lugar en uno de los dormitorios del palacio de Buckingham que fué convertido en sala de operaciones.

[illegible]

Visitó las obras del aeródromo de Ezeiza el primer mandatario

BUENOS AIRES, 12. — El presidente de la Nación, general Perón, acompañado por su esposa; el ministro de Obras Públicas, general Pistarini y el candidato a la gobernación de Santa Fe por el Partido Peronista, Ing. Juan H. Caesar, visitó hoy al mediodía las obras del aeropuerto de Ezeiza. El primer mandatario, que llegó a las 12.30, se dirigió de inmediato al barrio "Evita" donde visitó las obras que allí se han construído. Posteriormente se trasladó a la colonia infantil y luego de departir con las autoridades de la colonia, el presidente de la Nación, su esposa y su comitiva se trasladaron al campo de aviación de Ezeiza para asistir al almuerzo que en su honor ofrecieron los obreros que trabajan en su construcción.

Una vez finalizado el mismo, usó de la palabra el ministro de Obras Públicas, quien dijo: Las realizaciones del gobierno de la revolución están marcadas por el signo de la grandeza. El actual ordenamiento de la vida argentina, bajo el vigoroso impulso revolucionario del insigne conductor de la Patria, tiene una grandeza conmovedora en las ideas y en los hechos. El aeropuerto nacional de Ezeiza es un nuevo hecho revolucionario".

El primer magistrado, que habló a continuación, comenzó diciendo que la humanidad está formada por dos clases de hombres: los que se conforman con andar entre las cosas que fueron creadas por otros hombres, y los que se conforman con realizar obras propias. "Así como la humanidad —dijo— está formada por esas clases de hombres, el mundo lo está por distintos pueblos que se agrupan en dos clases: los que realizan pequeñas obras y los que las hacen grandes. Cuando el pueblo argentino me hizo el honor de [illegible] su bandera, pensé que nuestro pueblo estaba dispuesto a realizar grandes obras. El aeródromo de Ezeiza pertenece a las grandes obras que realizan los pueblos en su beneficio. Este aeródromo se llamará desde hoy en adelante "Ministro Pistarini", y lo llevará, no por decisión del gobierno, sino por decisión de los propios trabajadores que lo construyeron.

"Hoy podemos contemplar el espectáculo de 7.000 obreros que vivan a su jefe satisfechos con su régimen de trabajo y que han hecho una gran obra con su conformidad permanente, labrando la felicidad que está calificada por el factor social. Por eso felicito a su excelencia, el señor ministro de Obras Públicas; lo felicito por su capacidad realizadora, por su competencia y por su energía en la realización, y porque ve siempre la cara alegre y conforme de sus obreros.

"Para completar esta decisión que hace poco hemos tomado, les pido que el lunes pongan donde dice aeródromo Ezeiza el nombre de "Aeródromo Pistarini". Y ahora, para terminar, quiero agradecerles en nombre del gobierno de la Nación todo cuanto ustedes están realizando en esto que hace un año era un bañado estéril e inservible. Quiero agradecerle en nombre de la Nación al ministro Pistarini, que fué uno de los que más lucharon por dar comienzo a esta obra, cuando nadie creía en ella. Su triunfo no es el triunfo del hombre; es el de la Nación, de un tiempo, de una época que permite realizar milagros como éste".

A pedido del público habló a continuación la señora de Perón, quien expresó que no deseaba retirarse sin antes agradecer a todos los obreros sus vivas al líder de los trabajadores.

"Pueden tener ustedes —significó— la plena seguridad de que Evita no podrá nunca defraudar las esperanzas que sus descamisados tienen puestas en el general Perón, de quien ha sido un gran colaborador el general Pistarini, que ha dado a la ayuda social todo su apoyo y todo su cariño".

EN DIJON FALLECIO EL Gral. H. GIRAUD



DIJON, 12 (UP). — El general Henri Giraud, que facilitó la conquista aliada del Africa del norte en 1942, falleció en el hospital militar de Montmousard, de esta localidad, tras el proceso de una breve enfermedad.

Sólo después de su deceso los médicos revelaron que Giraud padecía de un cáncer y que su estado se había agravado en los últimos meses como consecuencia de una anemia perniciosa.

* * *

El general Giraud, héroe francés de las dos guerras, tenía actualmente 70 años.

En ambas conflagraciones consiguió escapar de las prisiones militares alemanas para retornar a las líneas aliadas y volver a la lucha.

El jueves, en una breve ceremonia, el general Georges Revers, jefe del estado mayor general francés, le entregó la más alta de las condecoraciones militares francesas: la medalla militar en reconocimiento por los servicios prestados durante toda su vida.

Como se recordará, en 1942, a requerimiento del alto comando aliado, se trasladó al norte de Africa en un submarino para ayudar a establecer el mando militar francés. En 1942, después del asesinato del almirante Jean Darlan, fué nombrado gobernador civil y comandante militar en jefe de las fuerzas francesas libres de la zona del Mediterráneo.

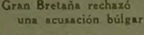
En 1946, Giraud fué elegido miembro de la Asamblea Nacional francesa en representación del departamento del Mosela, actuando en las filas del Partido Republicano de la Libertad, organización de extrema derecha.

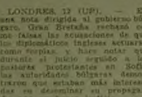
Misa en celebración del nuevo aniversario de la coronación de Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (UP). — El Papa Pío XII asistió a una solemne misa pontificia rezada en la capilla Sixtina, en celebración del sexto aniversario de su coronación.

Gran Bretaña rechazó una acusación búlgara

LONDRES, 12 (UP). — En una nota dirigida al gobierno búlgaro, Gran Bretaña rechazó como falsas las acusaciones de que los diplomáticos ingleses actuaran como espías, y hace notar que durante el juicio seguido a los pastores protestantes en Sofía, las autoridades búlgaras demostraron que estaban más interesadas en diseminar su propaganda que en hacer justicia.





Aclaró los alcances del ordenamiento de nafta el Sr. Barros

BUENOS AIRES, 12. — El secretario de Industria y Comercio, señor José Constantino Barros, reunió hoy en su despacho a los representantes de la prensa y agencias informativas con el objeto de formularles declaraciones de interés público, en especial acerca de los alcances de la reimplantación del ordenamiento de la nafta.

Frente a los periodistas y corresponsales que se hicieron presentes en su despacho, el señor Barros expresó: "El uso reflexivo y racional de cualquier materia de consumo es una medida aconsejada por conveniencias económicas. El Estado está en la obligación de adoptarla cuando se la destina a salvaguardar los superiores intereses que custodia y que son, en definitiva, la legítima importancia para el país y para el pueblo. No cabe, pues, la presunción de arbitrariedad ni de exceso alguno, toda vez que se trata de armonizar técnicamente factores encontrados. En el caso especial de la nafta es harto notorio que nuestra producción jamás, ni antes ni ahora, logró satisfacer el volumen de nuestro consumo. También es notorio que éste se ha intensificado últimamente con el aumento de automotores en circulación. Por consiguiente, el déficit tiene que cubrirse mediante la importación, lo que eroga una seria inversión de fondos.

"Con respecto a la economía, todos los usuarios deben contribuir al alto propósito de gobierno economizando combustible. Es la consigna fundamental del ordenamiento dispuesto. Desde luego, serán debidamente atendidos los servicios que revisten mayor interés social, a cuyo efecto Y.P.F. graduará las cuotas de suministro con criterio ecuánime, procedimiento que, por otra parte, fué aplicado con anterioridad y no resintió los intereses de ningún sector en especial.

"Por lo demás, cabe establecer que a no mediar causas imprevistas o hechos nuevos, puedo decirles categóricamente por el momento que debe descontarse aumentos de precios de la nafta o kerosene, con lo que quedan terminantemente desvirtuadas las antojadizas versiones circulantes. Es preocupación de la secretaría de Estado a mi cargo, proceder a la racionalización del uso de los combustibles. Millones de pesos se lanzan al aire anualmente por inadecuada aplicación de los combustibles, provocando un fuerte drenaje financiero que nos proponemos contener y controlar.

"Mientras el plan de gobierno del general Perón avanza firme y sostenidamente en procura de energías hidroeléctricas de gas natural, de mayores rendimientos en nuestros yacimientos petrolíferos, ordenaremos el consumo de combustible en forma racional, lógica y justa, indispensable para propender al mejoramiento colectivo. Antes de fin de año el señor presidente de la Nación tendrá la profunda satisfacción de inaugurar los servicios del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, obra eminentemente argentina, de inspiración suya, realizada y dirigida por obreros y técnicos argentinos. Esta obra, por su magnitud, la segunda en su género en el orden mundial, nos procura la magnífica oportunidad de colocar al alcance de todos los hogares, a través de su extenso recorrido y, sobre todo, en el Gran Buenos Aires, un combustible noble a más bajo precio del que abonaba el consumidor cuando el Estado se hizo cargo de ese servicio. Pero esto no es todo. De nada valdría el ingente esfuerzo realizado si no pusiéramos sus frutos al alcance directo de las clases trabajadoras. Nos proponemos, pues, llevar nuestras cañerías a las casas y habitaciones más modestas, facilitando a obreros y empleados la utilización de gas haciéndoles accesible la adquisición de los correspondientes artefactos: cocina, calefón y estufa. Comprendan la magnitud del esfuerzo y piensen luego sobre las múltiples ventajas que han de ofrecer al consumidor, quienes se verán alejados de anacrónicos artefactos: braceros, calentadores, etc., para convenir luego en la economía que entraña la utilización de fuentes naturales de energía de que el país es potencialmente rico".

A requerimiento de los periodistas, el secretario de Industria y Comercio expresó que las recientes medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo —papel y combustibles— procurarán con un mayor sacrificio, aumentar la disponibilidad de medios de pago, divisas, lo que permitirá aplicarlos a la obtención de otros materiales esenciales para la actividad industrial y, sobre todo bienes de producción.

Respondiendo a otra pregunta formulada, el señor Barros expresó: "Aun cuando la respuesta pertenecía al presidente del Consejo Económico Nacional, Dr. Cereijo, podemos significar que la situación económica del país es inmejorable y de que nada valen los pronósticos, malévolos por cierto, de pesimismo que lanzan a la circulación políticos desplazados, quienes en vano procuran perturbar el plan de gobierno. La labor del Consejo Económico acorde con el pensamiento del general Perón, que consiste en organizar una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, habrá de fructificar a breve plazo y verán entonces que la política económicamente sustentada por el peronismo es absolutamente sólida e inconmovible".

Finalmente, respondiendo a otra requisitoria, el secretario de Industria y Comercio expresó: "No faltará azúcar. Su existencia sobrepasa las necesidades del consumo hasta que entre a plaza la producción de la nueva zafra, que comenzará en mayo. Por ello es aconsejable se diga que no hay necesidad de proceder al acopio de reservas familiares o industriales que perturban innecesariamente el normal abastecimiento de este artículo de primera necesidad".

SIGUIENDO LOS PASOS por FLAX



TRUMAN.—¿Tendrá más categoría?
ATTLEE.—¿Será un paso hacia la paz?
TRUMAN.—¿O será en la guerra fría un poco de hielo más?

Declararon la huelga en principio los obreros de la industria de la carne

BUENOS AIRES, 12. — El consejo federal de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, luego de escuchar el informe del cuerpo ejecutivo sobre el estado de las [illegible] frigoríficas y la intervención de la Secretaría de Trabajo, tendientes a conseguir el aumento general de los salarios para todos los trabajadores ocupados en la industria, y vista la intransigencia patronal a las justas mejoras económicas solicitadas [illegible] ya un año, resolvió declarar la huelga general en principio en toda la industria frigorífica, ad referéndum de las asambleas generales que se realizarán el 17 del actual en todo el país, quedando autorizado [illegible] para decidir su aplicación en el momento que lo estime conveniente.

Expropiáronse existencias de vino

BUENOS AIRES, 12. — El Poder Ejecutivo nacional ha dispuesto la expropiación a los precios máximos vigentes, de las partidas de vino común de mesa que hubiera en las provincias de Mendoza y San Juan en poder de cualquier persona, cuyas existencias no registren movimiento en relación con las necesidades de la denuncia.

La medida fué dispuesta en razón de que no obstante la gran producción, se encuentra obstruída su distribución por diversas circunstancias, entre las cuales puede destacarse el escaso movimiento de las existencias en ciertos sectores de la industria en relación a los requerimientos de la demanda. La Dirección de Vitivinicultura intervendrá las cantidades de vino que se requieran, previo depósito de la suma correspondiente para su pago, y tomará posesión del producto expropiado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la ley 12.830, procediendo a su distribución en la forma más práctica de acuerdo con las necesidades del abastecimiento.

Se fijaron altos precios para distintos grados de algodón

BUENOS AIRES, 12. — Ante el desinterés de la demanda por la producción del algodón, el gobierno nacional resolvió intervenir para apuntalar los precios de la industria.

El consejo Económico Nacional aprobó la resolución de Industria y Comercio, conforme a la cual la comisión administradora de los fondos recaudados para la aplicación del convenio de los hilanderos adquirirá la fibra de la actual cosecha que se le ofrezca en venta.

Esas compras se harán a los precios siguientes: grado A, $ 3.500 pesos; grado B, $ 3.250; grado C, $ 2.950; grado D, $ 2.650; grado E, $ 2.000, y grado F, $ 1.700.

En esta forma, se aclara, la comisión administradora se constituye en compradora a un precio por debajo del cual no podrá comercializarse la fibra del algodón, y se añade por otra parte, que los precios establecidos permitirán una justa retribución al agricultor y asegurarán la colocación de todas las calidades de su fibra, aun de aquellas de categoría inferior.

Las cuotas de exportación e importación de petróleo

BUENOS AIRES, 12. — El Poder Ejecutivo dispuso fijar para el trimestre que vence el 30 de junio de 1949, las siguientes cuotas de importación y exportación de petróleo crudo y derivados.

Importación de petróleo crudo 700.000 toneladas; fuel oil, diesel y gas oil 750.000 toneladas; nafta y solventes 200.000 metros cúbicos; kerosene, 30.000 metros cúbicos; aceites lubricantes 100 mil toneladas; grasa lubricante, [illegible]; asfaltos, 100 mil kilogramos; parafina, 3.000 toneladas; vaselina, [illegible] kilogramos y aguarrás 40.000 litros.

Exportación de nafta y solventes, 1.200 metros cúbicos; kerosene, 400 metros cúbicos; gas oil 300 toneladas; fuel oil, 1.500 toneladas; diesel oil, 400 toneladas; aceites lubricantes, 80 toneladas; grasa lubricante, 20 toneladas; parafina, 2.000 kilogramos; vaselina, 1.000 kilogramos; asfalto 3.000 toneladas, y aguarrás 10.000 litros.

El juramento de la nueva Constitución

BUENOS AIRES, 12. — Con motivo de efectuarse el miércoles próximo la ceremonia en la cual el presidente de la Nación, general Perón, prestará juramento a la nueva Constitución Nacional, el secretario de Defensa y ministro de Guerra, general Sosa Molina, dispuso que una vez finalizado el juramento una de las bandas de música que concurra a la formación y desfile, ejecute una diana y a continuación el Himno Nacional. Dos piezas de artillería, en forma alternada, efectuarán un total de veintiún disparos. Igualmente dispuso el general Sosa Molina que en todas las guarniciones del país las unidades formen en un lugar público desde el cual puedan seguir la ceremonia y que en el momento del juramento las bandas de música toquen diana y a continuación el Himno Nacional. En las guarniciones donde haya fuerzas de artillería, las mismas deberán efectuar salvas de 21 cañonazos.

INTERVENCION FEDERAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
SANTA FE

DECRETO No. 01812

SANTA FE, Marzo 7 de 1949.

Vista la comunicación recibida del Ministerio del Interior y debiendo procederse a la renovación del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 81, inciso 18 de la Constitución y 57 de la Ley Electoral.

EL INTERVENTOR FEDERAL
DECRETA:

Art. 1o. — Convócase a los electores inscriptos en el padrón electoral de la Nación adoptado como Registro Cívico de la Provincia, para que el domingo 24 de abril del año en curso, procedan a elegir sesenta electores de Gobernador y Vicegobernador, conforme a la siguiente proporción:

Departamento Belgrano: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Caseros: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Castellanos: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Constitución: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Garay: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento General López: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento General Obligado: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Iriondo: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento La Capital: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Las Colonias: Cuatro electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento 9 de Julio: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Rosario: Once electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Cristóbal: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Javier: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Jerónimo: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Justo: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Lorenzo: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento San Martín: Tres electores de Gobernador y Vicegobernador.
Departamento Vera: Dos electores de Gobernador y Vicegobernador.

Art. 2o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a (Gastos Cumplimiento Leyes Electorales) del presupuesto vigente.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese en la forma de Ley, dése en el R. O. y archívese.

Fdo.: [illegible]

Despidióse del personal de Obras Sanitarias el ingeniero Juan Caesar

BUENOS AIRES, 12. — Esta mañana, en un acto realizado en el local central de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, se despidió del personal el ingeniero Juan Hugo Caesar, quien renunció recientemente al cargo de administrador general de dicha dependencia por haber sido designado candidato a gobernador por la provincia de Santa Fe.

Dimitió hoy el secretario técnico de la Presidencia, doctor José L. Figuerola

BUENOS AIRES, 12. — El Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia del secretario técnico de la Presidencia de la República, Dr. L. Figuerola, a quien le dan las gracias por los servicios prestados.

Lo reemplazará interinamente el [illegible] de la Presidencia, Dr. [illegible] Subiza.

Designación en el ejército

BUENOS AIRES, 12. — Ha sido designado [illegible] del directorio de la sastrería militar, el general de Brigada José Domingo Molinas, sin perjuicio de sus actuales funciones.

ENTRE RIOS

Se mantendrán los aumentos acordados a los pensionados y jubilados de la provincia

PARANA, 12. — Anoche el Poder Ejecutivo [illegible] decreto manteniendo por el corriente año con antelación al 1o. de enero y en los mismos términos, los aumentos acordados por [illegible] del 12 de febrero de 1948 y decreto No. 1592 del 21 de mayo del mismo año a los jubilados y pensionados de la provincia, como así prórrogas de las pensiones vencidas dispuestas por dicha ley. Por el mismo decreto se abre un crédito extraordinario por dos millones de pesos con destino a la atención de las erogaciones que demanden los beneficios acordados.

Nuevo [illegible] del Consejo de Educación

PARANA, 12. — El Poder Ejecutivo designó vocal del Consejo General de Educación al señor Julio Francisco Baridón. [illegible] se solicitará acuerdo del Senado para confirmar esta designación.

Reunión de la C. D. de la Federación de Peluqueros

PARANA, 12. — Pasado mañana a las 21.30 en el local del Club Atlético Salta se reunirá el consejo directivo de la Federación Entrerriana de Peluqueros, Peinadores y Anexos. Tratará distintos asuntos relacionados con la realización del próximo congreso gremial de Concordia.

Asociación Cultural Inglesa

PARANA, 12. — Ha quedado constituída en esta capital la Asociación Cultural Inglesa. La comisión directiva elegida en la reciente asamblea es la siguiente: presidente Ing. Juan René Reynafé; vicepresidenta, señora María Julia Roberts Alcorta de Bonfils; secretaria, Prof. Srta. María Imelda Marchese; tesorero, Emilio J. Arancibia; vocal 1o., Dr. César E. Pérez Colman; 2o., prof. señorita Angela Bobolini; 3o., señora Elena M. de Georges; 4o., Dr. Juan Manuel Mayer; vocales suplentes: señora [illegible] Ch. de Brodsky y señorita Berta G. Reynafé.

El homenaje a Francisco Ramírez

PARANA, 12. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo honores al general Francisco Ramírez, con motivo de cumplirse mañana 165 años de su nacimiento. El acto central se realizará mañana a las 11.30 en la plaza 1o. de Mayo de esta capital en que se llevará a cabo una concentración cívica.

La jefatura de Concepción del Uruguay colocará ese mismo día una ofrenda floral al pie del monumento al prócer en la plaza que lleva su nombre.

Dispone el decreto, además, que la Dirección General de Escuelas adoptará las medidas pertinentes para la concurrencia de delegaciones escolares a los actos referidos.

Cambio de horario en la administración

PARANA, 12. — A partir del 15 del corriente el horario para el personal de la administración de la provincia será de 8 a 13. Los jefes de repartición tienen facultad para habilitar horarios vespertinos cuando las exigencias del servicio así lo requieran.

Reunión de la Federación Agraria Argentina

PARANA, 11. 11 — El domingo

PARANA, 12. — Mañana se realizará en Rosario Tala una reunión comercial de la Federación Agraria Argentina. En la misma se estudiará la situación técnico-económico-social de la chacra; la comercialización e industrialización de la producción agrícola; precio de lino y girasol; estado de las colonias oficiales de la provincia; pavimentación de las rutas principales y mejoramiento de los caminos vecinales; envases para la producción e intensificación de las escuelas rurales.

A la asamblea asistirán delegaciones de [illegible] y [illegible] de la Federación Agraria [illegible] de toda la provincia.

Las funciones en el teatro "3 de Febrero"

PARANA, 12. — El teatro "3 de Febrero" anuncia para el 17 del corriente la presentación de la Compañía Argentina de Comedias bajo la dirección artística de José María Fernández Unsain, y para el 1o. de abril la actuación de la compañía de comedias cómicas que encabeza la actriz María Esther Podestá.

En el [illegible]

ROSARIO

El Concejo Deliberante solicita la aclaración de varios presupuestos

ROSARIO, 12. — La comisión de presupuesto del Concejo Deliberante resolvió devolver al Departamento Ejecutivo los presupuestos de las viviendas del trabajador, deportes y cultura física, museo de Bellas Artes, etc., para que sean aclaradas algunas de las partidas.

Patronato de liberados

ROSARIO, 12. — Se anuncia que será dictado un decreto que dispone que el Patronato de Liberados de ambas circunscripciones judiciales, pase a depender de la División de los Institutos Penales. En esta ciudad desde hace un año y medio no se entrega al Patronato el [illegible] para abonar los sueldos.

Otorgóse la ciudadanía argentina a un médico ruso

ROSARIO, 12. — Boris Sverdloff, de nacionalidad rusa, médico, domiciliado en Santa Fe, se presentó al juez federal de esa ciudad, Dr. Dana Montaño, solicitando carta de ciudadanía, gestión que ya hizo en 1938, pero se le negó en virtud de un pronunciamiento judicial que fuera aprobado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El Dr. Dana Montaño no hizo lugar al pedido porque, a su juicio, no acreditó su extranjería con el instrumento exigido por el art. 1o. del decreto reglamentario de la ley 346, requisito que no podía cumplir en razón de que la Unión Soviética rehusa dar curso a tales trámites. Para probar su origen y su identidad lo hizo mediante una información sumaria. La Cámara Federal de Apelación de Rosario revocó ese pronunciamiento y resolvió declarar que Boris Sverdloff acreditó las condiciones requeridas para ser reconocido como ciudadano argentino, [illegible] otorgársele la carta respectiva, previo juramento. La gestión anterior —dice la Cámara— no implica [illegible] [illegible] la solución actual, [illegible] que el planteamiento del caso era diferente, a más de no aportarse entonces elementos de juicio presentados ahora. La decisión recaída contempló así una simple deficiencia probatoria, lo que, excluyendo razones de indignidad, no constituye obstáculo para un nuevo examen, cuando se presenta [illegible] remediado tal deficiencia. [illegible] con la naturaleza no contenciosa de esta causa sobre naturalización. El decreto reglamentario de la ley 346, en concordancia con la ley civil, establece la forma de probar el nacimiento de los extranjeros; con la partida extraída de los registros pertinentes, con la legalización consular argentina y la autenticación del Ministerio de Relaciones Exteriores y, a falta de aquélla —el caso presente— con la información sumaria.

Pedido de los defensores de menores

ROSARIO, 12. — Los cinco componentes de las defensorías de menores e incapaces, presentaron una nota a la Cámara de Apelaciones reclamando por no haberse procedido a la clasificación de los mismos a los efectos de que se los tenga en cuenta para los futuros ascensos que han de producirse inmediatamente de llenadas las dos vacantes de camaristas existentes.

El bachillerato nocturno

ROSARIO, 12. — [illegible] la propuesta del inspector de enseñanza secundaria, señor Casas, entidades obreras han iniciado gestiones para conseguir que los cursos del bachillerato nocturno que funcionaron el año pasado en las aulas del Colegio Nacional [illegible]

Expectación en torno a la fórmula gubernativa de la Pcia. de Santa Fe

ROSARIO, 12. — Los partidarios del Partido Peronista se manifiestan sorprendidos ante los acontecimientos que se vienen registrando con respecto a la fórmula para la gobernación de la provincia, no obstante haberse consagrado [illegible] la compuesta por el ingeniero Juan Hugo Caesar y el Dr. Alvarez Gonzáles.

Ambos fueron recibidos por el presidente de la República, general Perón, quien les expresó su complacencia y la seguridad de que harían un buen gobierno y que significarían la función pública.

Hoy a mediodía el ingeniero Caesar, especialmente invitado, asistió al banquete que se ofreció en Ezeiza al general Perón, a su esposa y al ministro de Obras Públicas de la Nación, general Juan Pistarini, con el ingeniero Federico Weiss, que ocupará el cargo de administrador general de Obras Sanitarias de la Nación. En ese banquete se saludó al ingeniero Caesar como el futuro gobernador de Santa Fe.

Sin embargo, a la madrugada de hoy, a su paso por esta ciudad con destino a Salta, el teniente coronel Salvador Figueroa fué esperado en la estación Rosario oeste del ferrocarril General Manuel Belgrano por unas 400 personas afiliadas a los centros cívicos de la Casa Peronista.

Estaban entre ellas los diputados nacionales Armando Roche, Angel C. Martini y el senador provincial Lorenzo Losa; el diputado provincial Gonzalez Salmerón, el jefe del regimiento 11 de Infantería, teniente coronel Ramos y otros militares y dirigentes. Habló el diputado nacional señor Roche, expresando que el teniente coronel Figueroa era el candidato que sostenía para la gobernación de Santa Fe, extendiéndose en algunas consideraciones de orden político. El teniente coronel Figueroa agradeció los conceptos vertidos sin hacer ninguna alusión a su candidatura.

El ingeniero Juan Hugo Caesar llegará mañana a Rosario y el lunes viajará a Santa Fe.

Invitación al coronel Adaro

ROSARIO, 12. — La Asociación de Empleados de Comercio invitó al interventor federal, coronel Adaro, a concurrir al banquete que el sábado 19 a las 21, ofrecerá la entidad en el local de exposiciones de la Sociedad Rural de Rosario, al ministro del Interior, señor Borlenghi.

EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto

Registro de la propiedad intelectual 204238

SANTA FE, MARZO 12 DE 1949

Funcionamiento de los tribunales del trabajo

La sanción de la ley de creación en nuestra provincia de los tribunales del trabajo, así como del código a cuyas disposiciones deben ajustarse los procedimientos de aquéllos, vino a satisfacer una aspiración que se puso de manifiesto desde hace mucho tiempo. No solamente se interpretó un anhelo de los sectores del trabajo, sino que se tuvieron en cuenta los distintos factores que aconsejaban la implantación de aquellos tribunales especializados, para entender en las causas que se suscitan entre patronos y asalariados, por conflictos de derecho fundadas en disposiciones de las distintas leyes que integran la legislación del trabajo.

Con respecto a la importancia de la justicia del trabajo, organizada sobre bases técnicas y de especialización, que permite a patronos y obreros actuar ante la misma con las garantías indispensables, sin verse trabados en su acción por los procedimientos complicados y dilatorios que comúnmente se estilan en la justicia ordinaria, demás está entrar en mayores consideraciones frente a lo que ha señalado como necesario la experiencia y viene desde hace muchos años siendo aconsejado como una de las soluciones más adecuadas, sobre todo teniendo en cuenta los progresos y la gradual perfección que ha experimentado en nuestro país el derecho del trabajo. La importancia del problema, cabe destacar por otra parte, ha sido valorada en los últimos tiempos en nuestro país y el mismo ha encontrado solución tanto en la capital federal como en distintas provincias, donde el fuero del trabajo ha sido implantado y cuya aplicación ha servido para demostrar la eficacia de la justicia especializada, administrada por magistrados que deben actuar sobre la base de procedimientos adaptados a la naturaleza de las cuestiones que se tramitan, que reclaman trámites rápidos y lo menos onerosos posibles.

En nuestra provincia se dió a esta cuestión la importancia que en realidad tiene y así es que se encomendó a una comisión especial, integrada por magistrados y personas especializadas en la materia la redacción del anteproyecto respectivo el que, una vez confeccionado tuvo el trámite correspondiente hasta quedar convertido últimamente en ley con las modificaciones que introdujeron las cámaras legislativas. El gasto que demandaría el cumplimiento de la ley sancionada fué declarado de expresa urgencia, con lo que surge el pensamiento del legislador de que aquélla debía ponerse en ejecución inmediatamente, para satisfacer así una necesidad que se venía sintiendo de manifiesto desde hacía tiempo. No obstante esta circunstancia, los tribunales del trabajo no han empezado a funcionar en nuestra provincia, con lo cual ésta se coloca en situación de retraso con respecto a las demás que los implantaron en su debido tiempo, con lo que han satisfecho la aspiración de los sectores del trabajo a contar con una justicia especializada que constituya una garantía en cuanto al ideal de las decisiones rápidas, lo menos onerosas posibles y a cargo de magistrados competentes en lo que respecta a su versación por los distintos aspectos que caracterizan el conjunto de disposiciones legales y reglamentarias de la materia.

Representantes de algunos gremios han hecho llegar a la intervención federal el deseo de que los referidos tribunales se organicen a la brevedad y se pongan en funcionamiento. Se trata, en definitiva, de que se dé cumplimiento a una ley y, en este caso el P. E., además de que se ajustaría, como corresponde, a una decisión legislativa, daría satisfacción a lo que constituye una aspiración general. Los requisitos constitucionales y legislativos están llenados y se ha dado a la ley que aludimos el carácter de expresa urgencia, lo que está señalando la necesidad de que se la ponga en práctica de inmediato. En este sentido, cabe esperar que la intervención federal adopte las disposiciones necesarias para que los tribunales de referencia empiecen a funcionar dentro de las previsiones a que hemos aludido.

Casa Gris

Se consideraron diversos asuntos en el acuerdo de ministros realizado anoche

En el despacho del interventor federal coronel Dalmiro J. Adaro, y con su presidencia, se realizó anoche un acuerdo de ministros del que también participaron el director de asuntos interministeriales teniente coronel Fantón y el presidente pro-témpore del Senado don Juan Cabutti. En esta reunión se consideraron diversos asuntos relacionados con el más eficiente desenvolvimiento administrativo y económico de la provincia, y se estudió con preferencia el problema que crea a la zona norte la carencia de un puente que haga posible el cruce del río Salado en la ruta que une San Cristóbal con la localidad de Crespo. Con este motivo, se dispuso que personal de la Dirección de Vialidad se traslade a la referida zona a efectos de estudiar y realizar de inmediato las obras de emergencia que permitan, en un plazo que no exceda de dos o tres meses, el cruce de dicho cauce, con lo que se obtendrá un ahorro de más de 100 kilómetros entre ambos puntos, puesto que en la actualidad debe hacerse un extenso recorrido pasando por San Justo.

Otros asuntos.— También se dispuso continuar en forma acelerada el conocido plan de refección de edificios escolares. Además de la partida de $ 500.000 autorizada para los meses de marzo y abril, se invertirán otras de $ 250.000 mensuales para proseguir con las obras que sean necesarias.

—Teniendo en cuenta que la provincia ha edificado obras en terrenos que no son de su propiedad, por no haberse aún legalizado la transferencia de dominio, se dispuso activar los trámites pertinentes para regularizar cuanto antes esa situación.

—Finalmente, se dispuso adoptar diversas medidas para efectivizar en el territorio santafesino la campaña nacional contra el agio y la especulación.

En la Intervención

El interventor federal coronel Dalmiro J. Adaro, concurrió a las 7.35 a su despacho de la Casa de Gobierno, donde conversó por separado, con sus ministros, resolviendo diversos asuntos. Con posterioridad, recibió en audiencia a varios legisladores, altos funcionarios y público.

Los ministros

También concurrieron temprano, los ministros de Educación doctor Raúl Rapela, de Finanzas doctor Tomás Vottero, de Salud Pública Dr. Lorenzo García y de Trabajo Sr. Carmelo Cello, quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron audiencias.

El ministro de Educación, a cargo de la cartera de Gobierno, conversó con el senador D. Federico Christen, el diputado nacional señor Ernesto Carreras, los diputados provinciales Sres. Ramón Pereyra Domínguez y Mario Balestieri y una delegación de maestros.

—El de Finanzas fué entrevistado por el presidente del Banco Provincial señor Manuel Costa, el presidente de la Cámara de Diputados señor Francisco González Salmerón, el diputado nacional señor Mario Pierotti, el director de Estadística Dr. Sánchez Ris, el contador federal señor Terré, una delegación de empleados de los tribunales de esta ciudad y Rosario y otra de La Fraternidad, sección Puerto Santa Fe.

Agradecimiento del director de la Escuela Naval

El interventor federal ha recibido del director de la Escuela Naval Militar, capitán de navío D. Rodolfo W. Mala, la nota siguiente:

"Al regresar a la Escuela Naval Militar la fuerza naval adscripta, que visitó los puertos de Santa Fe y Rosario como una de las etapas del itinerario fijado para cumplir el período de embarco de verano de los cadetes, he sido informado de la deferente colaboración que V.E. le ha prestado y gentiles atenciones dispensadas a las planas mayores y cadetes de los buques, quienes regresaron sumamente complacidos de su breve estada en esa ciudad.

Por ello tengo el honor de dirigirme a V.E. para expresarle mi personal reconocimiento y rogarle quiera ser intérprete de este sentir ante las demás autoridades, periodismo, clubs y centros sociales y culturales, como también al pueblo santafesino, por los gratos agasajos de que han sido objeto oficiales y cadetes, los que reflejan el aprecio que allí goza la Escuela Naval Militar. Cumplido este deber, me es grato saludar al señor interventor nacional con la más alta y distinguida consideración".

MINISTERIO DE EDUCACION

Visita del titular de la cartera: El ministro doctor Rapela, hoy al medio día concurrió al Palacio Arzobispal, donde conversó con el arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

Inspección a dos comunas: A raíz de las denuncias formuladas por las autoridades de las comunas de Pueblo Muñoz y Pagania, ambas del departamento Rosario, se ha dispuesto que el contador fiscal señor José Varsat, se traslade a esas localidades y practique inspecciones a fin de constatar los hechos denunciados.

[illegible]

Constitución del tribunal bancario: Por decreto de hoy, se ha designado por el término de ley, vocales titulares del Tribunal Bancario de la provincia a los señores José P. Furno y Agustín Zurbriggen; vocales suplentes primeros, a los Sres. Néstor Bergallo y Feliu Nottick y vocales suplentes segundos, a los Sres. Francisco Bermúdez y Julio E. Cassol.

El código fiscal y la ley impositiva: Se pone en conocimiento de los particulares que concurren a las reparticiones públicas a solicitar ejemplares del código fiscal y las leyes impositivas, que pueden dirigirse para su adquisición a las ventanillas de expendedores de valores del Banco Provincial, en las que se vende el ejemplar a un peso cada uno.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Pasado mañana se proclamará la fórmula Caesar-González

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Superior y la comunicación cursada por el presidente del organismo contraalmirante Teisaire, pasado mañana a las 20 en la sede partidaria, San Martín 2565, el interventor del partido diputado nacional Guillermo F. Lasciar, procederá a proclamar la fórmula Juan H. Caesar-Alvaro González, que la agrupación sostendrá en los próximos comicios de gobernador. En el acto hablarán el interventor diputado Lasciar, el ingeniero Juan Hugo Caesar y el doctor Alvaro González.

La adhesión de los centros partidarios.— En la secretaría de la intervención se han recibido telegramas de las 19 juntas departamentales en los que se expresan la adhesión de los integrantes de esos organismos y de los centros seccionales y de distritos a la única fórmula, Caesar-González, proclamada por el Consejo Superior del Partido Peronista.

Para asistir a la proclamación concurrirán delegaciones de todos los departamentos y de las agrupaciones gremiales.

Agrupación Municipal Peronista.— Con la firma del Dr. Rafael M. Fusé y Edmundo Abrahan, presidente y secretario respectivamente de la Agrupación Municipal Peronista, se ha dado a conocer un extenso comunicado en el que la agrupación fija su posición y expresa su adhesión a la fórmula Caesar-González, proclamada por el partido. Termina el comunicado invitando a todos sus afiliados a concurrir al acto de proclamación del lunes.

Reuniones en los centros seccionales.— Mañana se realizarán en los centros seccionales y de distritos de La Capital reuniones de los miembros de las comisiones administrativas y de distritos para organizar la concurrencia a la proclamación.

En el centro de la primera sección, en el cual figura como afiliado el candidato a vicegobernador doctor Alvaro González, se realizará una reunión extraordinaria mañana a las 10, para recibir al candidato.

UNION CIVICA RADICAL

El Movimiento de Izquierda apoya la pre-candidatura Rodríguez Araya-Grassi

Realizó asamblea el Movimiento de Izquierda Radical (U.C.R.), con el objeto de considerar la convocatoria dada por las autoridades del Partido a comicios internos, para elegir fórmula partidaria de candidatos a gobernador y vice de la provincia, y se resolvió por unanimidad: Apoyar para las candidaturas del partido, a gobernador y vice de la provincia, al binomio Rodríguez Araya-Grassi, consignando que se considera excelente la fórmula, dada la capacidad acreditada de sus integrantes; su irreprochable línea radical; su lealtad a la democracia y al pueblo y su tendencia progresista.

Dispone finalmente participar activamente en la próxima campaña electoral.

El próximo gobernador de Santa Fe tendrá un mandato de cuatro años

Por intermedio del Ministerio de Gobierno, se dictó hoy un decreto aclaratorio del de convocatoria a elecciones, en cuanto al mandato del gobernador y vice que se elijan, el que, como ya tuvimos oportunidad de señalarlo, será de cuatro años. El decreto expresa: "Vista la necesidad de dejar debidamente aclarada la duración del mandato del gobernador y vicegobernador que resulten electos de acuerdo a la convocatoria efectuada por decreto 1512 del 7 del mes en curso, a raíz de las consultas que en tal sentido se han dirigido a esta intervención federal, el interventor federal decreta:

Art. 1o. Declárase que la convocatoria a elecciones de gobernador y vicegobernador dispuesta por decreto 1512 del 7 del mes en curso, es de conformidad con lo que establece el art. 71 de la Constitución de la provincia que dice: "El gobernador y el vicegobernador durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones, siendo absolutamente improrrogable dicho período".

Notas

Premio al mérito

Como premio a su actuación escolar, han sido nombrados maestros los dos mejores alumnos graduados en cada una de las escuelas normales de la provincia. Este modo de premiar la inteligencia, aplicación y buena conducta de esos alumnos, sobre ser práctico, es también estimulante para el alumnado en general. Verdad es que ha habido una época en que se consideró que el otorgamiento de premios a los alumnos que se destacaban entre sus compañeros por sus dotes de inteligencia y de carácter, por su aplicación y por otros méritos y virtudes, era contrario a su integridad moral, pues debían encontrar en la satisfacción del deber bien cumplido el mejor aliciente para su conducta en el transcurso de sus estudios. Pero debe reconocerse que el ser humano saca raras veces fuerzas de sí mismo para sobresalir entre una multitud y que necesita verse estimulado por el aplauso de sus iguales, por las ventajas económicas derivadas de su actividad o por otros halagos exteriores, para que persevere sin desmayar en una empresa o tarea que le reclame la suma total de sus energías. Generalmente es cierto que nadie hace nada de balde; y, desde luego, el dejar pasar enteramente inadvertidas las acciones meritorias, en tanto que los incapaces de [illegible] obtienen toda clase de ventajas gracias a la protección de los que se hallan altamente situados, desmoraliza a los primeros y les hace pensar que su superioridad, sobre ser fatigosa, se convierte en un inconveniente de orden práctico.

"Ningún hombre es más que otro si no hace más que otro", decía don Quijote con [illegible]; pero si ello no le reporta el halago de la fama, de la consideración a sus esfuerzos o de la ganancia, difícil es que se moleste, por sólo la satisfacción de su conciencia, en realizar esfuerzos a los cuales no está obligado por ninguna disposición legal ni por ningún principio moral.

Ello no quiere decir que dudemos de que haya muchos a quienes la [illegible], un meticuloso sentimiento de su deber u otra razón igualmente personal y desinteresada, impulsen a destacarse en su carrera, profesión o arte. Pero las excepciones no constituyen la regla, ya que son precisamente los casos de derogación de ésta y lo contrario de lo que autoriza a suponer la mayoría. He aquí por qué, a pesar del reparo que quizás algunos pongan mentalmente a la concesión de premios, entendemos que los acordados a los mejores alumnos de las escuelas normales propenderán al mejoramiento de los estudios en esos establecimientos de enseñanza.

Instrucción pública

Serán designados los mejores alumnos egresados en 1948 de las escuelas normales provinciales

Por decreto de anoche, y en cumplimiento del de fecha 24 de noviembre de 1947, que dispone la designación de los mejores alumnos egresados de las escuelas normales provinciales, la Intervención Federal ha realizado el nombramiento de los maestros que han obtenido ese título y que se encuentran en esas condiciones. En su parte dispositiva el decreto expresa:

"Nómbrase maestros de grado, dependientes del H. Consejo General de Educación, a los siguientes egresados: de la Escuela Normal de Venado Tuerto, Srta. Elda A. Zoppi y señor Henry V. Boccio; de la Escuela Normal de Villa Constitución, Srtas. Zulema Barú y Martina Cerdarevich; de la Escuela Normal de C. de Gómez, a la Srta. Dina Miguelez y Sr. Juan F. Negro; de la Escuela Normal de Casilda, Srtas. Ana Angélica Serena y Nora del Carmen Manavella; de la Escuela Normal de Coronda, Srta. Beatriz Elena María Suárez y señor Enrique J. Bianchi; de la Escuela Normal de Reconquista, Srtas. Norma Paterno y Nilda Nora Esel y de la Escuela Normal de Rafaela, señoritas Ethel Leda Celera y Carmen María Teresa Espeno.

El H. Consejo Gral. de Educación, al dar posesión a los nombrados al iniciarse el próximo curso escolar, tendrá en cuenta para su ubicación, los lugares de residencia o inmediaciones de cada uno de los designados".

Nuevo rector del Colegio de la Inmaculada Concepción

De acuerdo con la información que se ha suministrado al respecto, por haber cumplido con el plazo ordinario de actuación frente al instituto, ha cesado en sus funciones de rector del Colegio de la Inmaculada Concepción el R. P. Damián Uriarte S. J. En su reemplazo ha sido designado el R. P. Albino Grassi S. J., quien asumirá el lunes próximo el cargo.

El R. P. Uriarte partirá mañana con destino a la capital federal, donde desempeñará su labor docente y otra que le han sido confiadas, en el Colegio del Salvador, de la Compañía de Jesús.

Se iniciaron esta tarde los cursos en el Liceo Militar "General Belgrano"

Hoy a las 17 y 30 quedó inaugurado el período lectivo en el Liceo Militar "General Belgrano" de esta ciudad, concurriendo al acto realizado con ese motivo alumnos, padres y autoridades.

En esta oportunidad hizo uso de la palabra el director del instituto coronel Dalmiro J. Adaro, quien comenzó diciendo que "bajo la advocación de Dios y la Patria se abrieron hace dos años las puertas de este Liceo Militar". Se refirió a las bajas sufridas en las filas de los alumnos, ocasionadas por la falta de espíritu de lucha y perseverancia. Después de referirse a la ejemplar dedicación de los maestros, se dirigió a los cadetes de primer año, expresándoles que el instituto es un hogar de varones fuertes y es escuela de voluntades, y, que por eso, pertenecer al Liceo Militar General Belgrano, debe ser timbre de orgullo y su mejor galardón perseverar y triunfar para evitar el dolor de los padres. También se dirigió a los padres, expresándoles que su propia condición de padre, lo autorizaba para comunicarles que podrían estar tranquilos porque el Liceo es un hogar prolongación de todos los hogares.

También tuvo palabras para los alumnos de segundo año, y les recomendó que no debían olvidar que el Liceo era una casa de todos los argentinos y que, por consiguiente, no había allí ni pobres ni ricos, ni privilegios de ninguna clase.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Inauguración de las clases

El 15 del actual se inaugurará el período de clases en la Escuela Industrial de la Nación de Santa Fe, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

Se recuerda a los aspirantes al curso de "peritos" que aún está abierta la inscripción a los mismos. En estos cursos de perfeccionamiento en especialidades, pueden inscribirse los técnicos mecánicos-electricistas, constructores y químicos, peritos montador-instalador, perito vial y mecánica del suelo, perito en hormigón armado y perito en grasas y aceites.

Liceo Nacional de Señoritas

Las alumnas del Liceo Nacional de Señoritas que solicitaren inscripción de 1o. a 5o. años, pueden retirar el recibo de matrícula el día 14, de 8 a 11. Asimismo se pone en conocimiento de las que han sido matriculadas en 2o. año, que aquellas cuyos apellidos empiezan con las letras comprendidas entre A y L, deberán someterse a la revisación médica el citado día 14, a las 8, debiendo hacerlo el resto a las 9, en la misma fecha.

Iniciación de cursos: La rectoría del Liceo informa que el personal docente y alumnado inscripto deberá estar presente en la concentración que se realizará el martes 15 del cte., a las 7.45, con el fin de escuchar la transmisión que, con motivo de la iniciación de los cursos hará L.R.A. radio del Estado. La asistencia es obligatoria. Las alumnas deberán hacer su presentación en el salón de actos del establecimiento.

ESCUELA S. NACIONAL DE COMERCIO "D. G. SILVA"

La iniciación de los cursos

Según lo dispuesto por la Secretaría de Educación, las clases se iniciarán en este establecimiento el próximo martes. La dirección de la escuela cita a los profesores a las 7.45 y a los alumnos a las 7.30, e invita a los padres a escuchar la transmisión inaugural del acto en su local de calle 4 de Enero y Vera.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Iniciación de los cursos

El inspector organizador de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres comunica que las clases se iniciarán el martes próximo. Las alumnas de este establecimiento de reciente creación, deberán concurrir a las 7.30 al acto inaugural que se realizará en el nuevo local de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", en calle 4 de Enero 2926, al cual se cita también a todo el personal docente.

Las clases se iniciarán el mismo día a las 13, en el antiguo local de la escuela, San Martín 1829.

Escuela Normal Mixta

La dirección de este establecimiento requiere, a la mayor brevedad, la presencia de la Srta. María Susana Sicolo y del Dr. Oreste Darío Loraglio.

Departamento de aplicación

El martes 15, a las 7.30, deberán presentarse los alumnos de primero a sexto grados, debidamente uniformados.

Jardín de infantes

El 14, a las 10, se realizará una reunión con padres, tutores y encargados, a la cual se invita a concurrir.

Escuela Técnica de la U. Ferroviaria

En esta escuela continúa abierta la inscripción todos los días hábiles, menos sábado, con el horario de 19 a 21, para los cursos siguientes: contabilidad, francés, dibujo lineal, enseñanza primaria para adultos, dactilografía, taquigrafía, aritmética, castellano, telégrafo. Se han habilitado dos cursos más: caligrafía y encuadernación.

Las inscripciones se aceptarán hasta el 14 del cte., en el local de San Luis 2958.

Escuela Profesional Nocturna "Juan B. Alberdi"

La inscripción de alumnos varones y mujeres de este establecimiento para los cursos de teneduría de libros se sigue atendiendo todos los días de 19 a 21, en el local de Ituzaingó 1838.

Las clases se iniciarán el 15 y los exámenes complementarios se tomarán el día 14, de 17.30 a 21.30.

Escuela de Aprendizaje

Exámenes: La dirección de las escuelas Nos. 30 y 31, hace saber a los alumnos que el día 14 del cte., a las 8, se tomarán las pruebas de los exámenes complementarios, debiendo concurrir con sus respectivas libretas de clasificaciones.

Citación de alumnos: Se hace saber a los alumnos que deben concurrir el día 15, a las 9, los inscriptos en la Escuela de Aprendizaje No. 31 y los de la Escuela de Aprendizaje No. 30 (Náutica), el mismo día a las 15.

Día de la Seguridad

Celebración en Y.P.F.

En la planta de almacenaje de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se celebrará el 14 del corriente, el ya tradicional "Día de la seguridad". Con tal motivo ese día a las 10 se tributará un simbólico homenaje a quienes cayeron en el cumplimiento del deber, guardando un minuto de silencio, el que será anunciado mediante el pito del establecimiento.

En horas de la tarde serán distribuidos los premios entre los obreros y empleados que aportaron su contribución en favor de la seguridad o que, en una u otra forma, arriesgando su propia vida, salvaron las de sus semejantes o evitaron o redujeron las proporciones de accidentes acaecidos durante el último año. En dicho acto, pronunciarán palabras alusivas, destacando la trascendencia del "Día de la seguridad" como así también las acciones de los premiados, el encargado de Seguridad e Incendio Sr. Anacleto P. Forti y el jefe de Dependencia Sr. Rafael Llabrés.

C. Almaceneros Minoristas

Socios disconformes con las tarifas telefónicas

La C.D. del Centro Almaceneros Minoristas con motivo de las reclamaciones de los socios por las nuevas tarifas telefónicas, ha resuelto comunicar a sus agremiados que no estén conformes con las mismas, que concurran a las oficinas del centro, donde se le redactará la nota pidiendo reconsideración.

El Concejo Deliberante aprobó varios asuntos en una prolongada reunión

Debate sobre el viaje de una comisión especial a Buenos Aires

Después de las 22 de anoche comenzó la sesión del Concejo Deliberante, con la presidencia del señor Pedro Baraggia y asistencia de diez de sus miembros. Una vez leídos los asuntos entrados, el señor Cisneros de la mayoría se refirió a un mensaje del D. E. solicitando la aprobación del decreto 4579, prorrogando hasta el 31 del corriente mes el plazo para el pago de las tasas con el 5 o/o de bonificación. Apoyó el Dr. Cáceres de la minoría y finalmente se aprobó. Se autorizó después la venta de un terreno de propiedad municipal a la señora Ana T. de Macías.

La Subsecretaría de Cultura

Al tratarse la ampliación del ítem 102 del presupuesto en $ 45.000 con destino a los organismos de la Subsecretaría de Cultura, informó el Sr. Bosaloto, peronista, que la misma había sido creada sin otorgarle los fondos necesarios para cumplir su cometido. Apoya el Dr. Celeri, radical, quien cree, sin embargo, que la subsecretaría debía ser un ente autónomo dentro de la Municipalidad. Recuerda la postura de su bloque al aprobarse su creación y sostiene que la dependencia que tiene de la S. de Gobierno le privará de libertad de acción. Finalmente sostuvo que el D.E. procede con parcialidad pues a los empleados del ex-Consejo Municipal de Cultura, ahora bajo la órbita de la subsecretaría, aún no se les habían abonado los sueldos de febrero. Vuelve a hablar el señor Bonaluto y después lo hace Ruíz Díaz, quien sostiene que hay exceso de presunción en el sector de la minoría y aclara algunos aspectos de la cuestión. Después que opinaron otros concejales se aprobó la ampliación cuyo monto se destinará para la compra de muebles y útiles, acción cultural, artística y deportiva, organización de fiestas populares, premios, becas, creación del Seminario Dramático, exposiciones, jiras, muestras en los barrios, conferencias, etc.

Otros asuntos aprobados

No se hizo lugar a un pedido de subsidio de la S.O.T.U.R., por cuanto el pasar el servicio a la provincia, ésta suministra actualmente los fondos para asistencia social. Se aumentaron a $ 300 los destinados al Asilo que dirigen las Hermanas Escolapias del S. Corazón de Jesús y al Hogar de Niñas de la Sagrada Familia.

—De la C. de Obras Públicas, cuyos despachos informó el Sr. Correa, se aprobaron diversas resoluciones para que el D.E. gestione la prolongación de las instalaciones cloacales por calle Güemes, desde Juan del Campillo hasta Córdoba; el suministro de agua corriente al barrio "7 Jefes"; instalación de un grifo en 1a. S/N. y Crespo; instalación de focos de luz eléctrica en diversas zonas de la ciudad; [illegible] y colocación de pasos de piedra, etc.

También se aprobó una ordenanza ampliando el número de taxis que pueden ubicarse en la estación del F. C. "General Belgrano" ex-F.C. C.N.A., en esta forma: sobre la playa del bulevar, hasta 13 coches; interior sobre Avellaneda desde Maipú a Castellanos, 11 y desde Castellanos a bulevar Gálvez ocho coches.

A esta altura de la reunión ocupa la presidencia el Dr. Bernardo González.

Informe sobre el viaje de una comisión

El Sr. Baraggia que pasó a una de las bancas informó sobre las gestiones realizadas en Buenos Aires por la comisión especial, q' entrevistó al administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Juan H. Caesar. Dijo que dentro de 15 días se iniciarán los trabajos de ampliación del servicio de agua corriente para el barrio Los [illegible] y posteriormente continuarán a Villa María Selva y Guadalupe. Destacó la deferencia con que fueron atendidos y agregó otros conceptos sobre los beneficios que reportará para la población de esas zonas. El concejal Cáceres, radical, preguntó [illegible] en Buenos Aires, quienes la componían en Bs. As., quienes la componían y los gastos efectuados, preguntando una vez leído el decreto de la presidencia que designó a 3 miembros peronistas, porqué motivo no se nombró a ningún concejal de la minoría. Aclara entonces el Sr. Baraggia algunos puntos de su informe y dialoga brevemente con Cáceres. Este sigue diciendo que recién se ha llamado a licitación para comprar válvulas de gran tamaño, habiéndose aceptado propuestas de firmas de Londres, Río de Janeiro y de nuestro país, las cuales no podrán entregarlas antes de un año. Que teniéndose sólo los caños las obras de ampliación se van a empezar, pero no se sabe cuando se terminarán. Sostuvo que el traslado de la comisión a Buenos Aires no ha determinado ninguna ventaja para la población. Recordó que el Ing. Caesar estuvo en nuestra provincia y que adelantó al interventor federal que esos trabajos se realizarían en lo futuro. Cree por último que los estudios y cálculos requieren mucho tiempo y deben hacerse aquí en Santa Fe por lo que estima que la resolución dada en Buenos Aires por el citado funcionario obedece a fines políticos. Contesta Correa significando que cualquier gestión en beneficio del pueblo está justificada, no importa qué suma se gaste. Apoya el informe y rechaza la manifestación de que hay razones de orden político.

Se adhiere a sus expresiones Ruíz Díaz quien se refiere al movimiento reivindicador obrero a que pertenece la mayoría. Este orador hizo referencia a otras cuestiones para demostrar que no se hace política y terminó rechazando también las imputaciones. Una vez que el Sr. Correa reafirmó sus conceptos con nuevos antecedentes, Cáceres manifiesta que existe confusión de conceptos y que lo evidente es que el Ing. Caesar informó que los trabajos se iban a iniciar, dos días antes que la comisión viajara a Buenos Aires. "De manera que el informe —dijo— es una segunda edición de lo que ya habían publicado los diarios". Su compañero de banca, el Dr. Celeri, después de insistir en concepto que ya expresó en la reunión anterior, anticipó que lo que pasa en Villa Dora, cuyas obras están paralizadas por la falta de algunos elementos, ocurrirá en los otros barrios. El problema reside en conseguir los accesorios que no tenemos en el país —agregó más adelante— ya que caños tendremos, aunque por razones políticas haya que traer los destinados a otras zonas del país. Al referirse a que el jefe del bloque peronista Sr. Ruiz Díaz no perdía oportunidad de referirse al movimiento a que pertenece y a su líder, la presidencia le observó que estaba fuera de la cuestión.

En cuanto al gasto realizado, significó que no era un asunto tan importante como el que iba a denunciar dentro de pocos días y que se relaciona con erogaciones que se están haciendo en la Municipalidad, para cuestiones ajenas a su administración.

El Sr. Correa, de la mayoría, expresa que no puede aceptar que esa delegación ha ido a Buenos Aires por motivos políticos. Agregó que el general Perón no necesita desviar caños para ganar las elecciones y que si la minoría ha perdido sus esperanzas políticas, que por lo menos tenga esperanzas en la realización de las obras. Vuelven a hablar los señores Baraggia y Bonaluto y finalmente el Sr. Cisneros hizo moción de cerrar el debate.

Por moción de Arzamendia se acordó reiterar a la Federación de Sociedades Vecinales el nombramiento de dos delegados para que la representen en la Comisión de Obras Públicas y solicitar a la Intendencia que informe si la Confederación de Sociedades Vecinales ha sido reconocida, para efectuar una idéntica gestión. La sesión fué levantada a las 0.35 de hoy.

Escuela de Capacitación Obrera de la Nación

Las clases se iniciarán el 19 del corriente

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ha dispuesto que las clases en los establecimientos de su dependencia se inicien el sábado 19 del actual. La dirección de la Escuela de Capacitación Obrera de la Nación que funciona en esta ciudad, dará a conocer en breve el programa a cumplirse con motivo del acto inaugural a realizarse en la fecha referida.

Inscripción de alumnos: La inscripción de alumnos está abierta los días hábiles dentro del horario escolar, en el local de calle Avellaneda 3351, teléfono 10248. Los obreros interesados deberán anotar su ingreso a la mayor brevedad, para cubrir las vacantes y asegurar su aprendizaje.

Municipales

Pago de sueldos a supernumerarios: Ha comenzado el pago de haberes al personal supernumerario, el que continuará el lunes próximo.

El arreglo de la avenida Freyre: La firma Foerster y Suc. de Chiesa, que tiene a su cargo las reparaciones de la capa asfáltica en la avenida Freyre, ha informado que no puede iniciar los trabajos a raíz de la falta de portland. Hace más de un mes que debían comenzar los arreglos y en vista de tal circunstancia la intendencia ha resuelto efectuar gestiones para conseguir dicho material.

Venta de fruta: Hoy continuó la venta de frutas. Además de las habituales partidas de manzanas, uvas y duraznos, se vendió una de peras. Todos estos productos proceden de Mendoza y su entrega se efectúa al precio de costo, más los gastos de traslado.

Llamado a licitación: La Comisión de Ventas ha resuelto llamar a licitación para la venta de subproductos del Matadero Frigorífico. La apertura de propuestas se realizará el 16 a las 10 en su local de San Jerónimo [illegible].

Concurso para llenar cargos en la Subsecretaría de Cultura: El 17 del cte. se realizará el concurso para llenar las vacantes de oficial principal de 3a. y oficial de 3a., dependientes de la Subsecretaría de Cultura, el cual se llevará a cabo sobre pruebas escritas y antecedentes personales y administrativos de los participantes. Podrán tomar parte los agentes administrativos de la Municipalidad de las siguientes categorías: para oficial principal de 3a. los oficiales de tercera, segunda y primera; para oficial de 3a., oficiales de cuarta y quinta. Los aspirantes deberán inscribirse en un registro especial que [illegible] en la referida subsecretaría.

Anteproyectos del subsecretario: Por intermedio de la Secretaría de Gobierno, el subsecretario de Cultura ha elevado a consideración del D. E. dos anteproyectos relacionados con la labor que la ordenanza [illegible] acuerda a dicho departamento. Por uno de los referidos proyectos se establecen premios anuales para la producción literaria y científica local, y por otro, se crea el Seminario Dramático Municipal, tendiente a difundir y fomentar la cultura teatral dentro del municipio y a la creación de un elenco permanente.

Actuación de un cuerpo de baile: El secretario de la Comisión Municipal de Cultura de Paraná, Sr. A. R. Gamboa Igarzábal, visitó al subsecretario de Cultura Sr. Storni, interesándolo en una acción conjunta de los dos organismos, para auspiciar la actuación en ambas ciudades del cuerpo de baile estable del S.O.D.R.E. de Montevideo.

De ser posible concertar dicha visita, la misma tendría lugar en la primera quincena de mayo.

Realizaron gestiones ante el interventor delegados de las entidades rurales

En las últimas horas de ayer una numerosa delegación integrada por representantes de las diversas sociedades rurales de nuestra provincia, encabezada por el presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, Dr. Juan José Vera, entrevistó al ministro de Finanzas Dr. Tomás Vottero y posteriormente al interventor federal coronel Dalmiro J. Adaro.

Los representantes rurales plantearon a las autoridades de la intervención diversos problemas que afectan a este importante sector de la economía nacional, interesándolas para que se logre una solución favorable a ellos. Solicitaron además algunas reformas a la ley de revaluación de la propiedad hechas públicas en anteriores oportunidades y modificaciones a la ley impositiva en lo que atañe al impuesto [illegible], transacciones sobre semovientes, boletos de marcas y señales y derogación de la retroactividad.

Entre los diversos tópicos tratados figuran además los siguientes: unificación de las deudas bancarias a los afectados por la última sequía; concesión de créditos para reposición de ganado y para la adquisición de pequeñas extensiones de campo; combustible para la recolección de la cosecha de mijo y sudan; liberalidad para los fletes actuales de ganado y cereal; una acción vial que encare el arreglo general de los caminos de la provincia y la construcción de los caminos Intiyaco a Los Amores, de Florencia a Campo de Basso, puente sobre el camino San Cristóbal a Crespo y canalización de la cañada Los Carrizales; construcción y arreglo de diversas escuelas y varias otras obras públicas que son reclamadas en forma insistente por las poblaciones rurales.

El interventor federal, como así también el ministro de Finanzas [illegible] a la delegación, prometiendo dar solución de inmediato a los problemas más importantes e interesar a las autoridades nacionales en aquellos que son de incumbencia del poder central.

Información general

[illegible] Cívica

Mañana a las 17 por radio Santa Fe en cadena con L T 3 radio del Litoral Rosario, será propalada una audición denominada "La niñez desvalida".

Actividades de la filial de UMA en barrio Candioti

La Casa de la Mujer de Barrio Candioti, filial de UMA, informa que permanece abierto el local los días lunes, miércoles, viernes y sábados de 17 a 19. El lunes se realizarán trabajos de tejidos; el miércoles, lencería y los viernes y sábados, corte y confección y labores en general. A disposición de las mujeres interesadas la entidad pone tres máquinas de coser.

Invita por último a la fiesta que se realizará el martes 15 a las 18 en su local de calle Chacabuco 1155, para festejar el "día internacional de la mujer".

Por la situación de los agricultores se interesa la intervención federal

El interventor federal coronel Adaro, ha enviado una nota al presidente del Banco Provincial de Santa Fe señor Manuel S. Costa, en la que le sugiere la posibilidad de que se acuerden créditos especiales a los agricultores de nuestra provincia perjudicados por las sequías producidas en algunas zonas y que han originado la pérdida parcial de sus cosechas.

"Siendo propósito de esta Intervención Federal —dice— [illegible] en forma efectiva a aliviar la situación porque atraviesan importantes núcleos de pobladores de la provincia como consecuencia de la reciente sequía que afectara diversas zonas y provocara la pérdida de cosechas y sembrados, como así también de ganado mayor, se sugiere al señor presidente la posibilidad de que esa institución amplíe la ayuda que actualmente presta, contemplando un sistema de créditos especiales y reajustando en beneficio de los agricultores, ganaderos, tamberos y pequeños granjeros de las zonas afectadas, tendiendo así a coadyuvar en la solución de la situación en que los ha colocado la persistencia del fenómeno.

"A tal efecto, esta intervención se permite señalar la necesidad del otorgamiento de préstamos especiales, de servicio cómodo y bajo interés, que no afecten sino en proporción determinada las disponibilidades del caudal de dinero, como igualmente, estudiar la posibilidad de establecer renovaciones, prórrogas o esperas en las obligaciones contraídas o transformarlas en [illegible] en que tales facilidades afecten el crédito e impliquen el aumento de la tasa por intereses punitorios.

"En espera de que ese Banco habrá de prestar especial atención a la sugerencia de esta Intervención Federal por la naturaleza e importancia del problema, me es grato saludar al señor presidente con distinguida consideración".

Los servicios de aguas corrientes de esta ciudad

El coronel Adaro ha dirigido dos notas al jefe del distrito Santa Fe de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación ingeniero Andrés [illegible] Bruche, interesándose por el pedido que realizaron vecinos del distrito Barranquitas para la colocación de una canilla pública en la esquina de las calles Iturraspe y Blas Parera, con lo que se solucionará un serio problema que afecta a esa zona; y por la solicitud de otro grupo de vecinos, también de esta capital, referente a la conexión de agua corriente en el barrio que habitan.

Un importante cargamento de cemento portland fué enviado de Salta a Sta. Fe

La Dirección de Abastecimiento de la provincia ha informado oficialmente que desde Campo Santo, provincia de Salta, han partido 10 vagones cargados con bolsas de cemento portland destinados a nuestra ciudad. Agrega que antes de finalizar el corriente mes de marzo, se completará un envío de 75.000 bolsas para atender las necesidades locales.

Envío a Villa Constitución.— A los efectos de que los damnificados por el ciclón que azotó recientemente a la población de Villa Constitución, puedan reparar los daños ocurridos en sus viviendas se ha dispuesto, conforme lo tenía resuelto la intervención federal, el envío de cemento portland y otros a esa localidad.

Universitarias

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Numerosas inscripciones se vienen registrando en los distintos cursos que se dictarán este año en esta facultad, destacándose entre ellas, las de "Educadores Sanitarios", cuya admisión se encuentra ya casi completa.

Una profesional cordobesa ha sido becada para esta Facultad

Ha llegado de Córdoba, la doctora Isaura Argüello, primera becada para seguir el curso de "Médico Higienista" que se dicta en este instituto, esperándose en estos días los demás becados por las distintas provincias.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 30 grados 4 décimas

No obstante haber permanecido cubierto el cielo durante la mayor parte del día, la temperatura se elevó a 30 grados 4 décimas. El barómetro ha descendido varios milímetros en la fecha, pero se mantiene con una marca aproximada a lo normal. Sopla viento del noreste a poca velocidad.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica 761; temperatura del aire 23o.9; temperatura mínima 19o.2; humedad relativa 65 o/o; viento Este; a las 15: barómetro 757,80; temperatura del aire 27o.; higrómetro 60 o/o; viento NE.; temperatura máxima: 29o.4.

Colegio de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 757,10; temperatura mínima 19o.2; máxima al abrigo 30o.4; humedad relativa 60 o/o; viento NE, velocidad 8 km. por hora.

Servicio meteorológico nacional. Estación Angel Gallardo (Km. 11) A las 9: presión atmosférica 760,95; temperatura del aire 21o.; temperatura mínima 20o.8; humedad relativa 91 o/o; tensión del vapor 16,78; viento Este; a las 15: barómetro 755,85; temperatura del aire 29o.; higrómetro 65 o/o; tensión del vapor 19,22; viento NE; temperatura máxima: 29o.3 a las 14,40.

Movimiento gremial

Confederación del Personal Civil de la Nación

La C.D. de la Seccional Salud Pública a la Confederación del Personal Civil de la Nación ha resuelto lo siguiente:

—Elevar al consejo federativo el proyecto de creación de un servicio médico asistencial para los afiliados y familiares de la Confederración Santafesina (zona norte), comprendiendo clínica general, odontología, medicamentos, prótesis dental, análisis, radiología, etc.

—Recabar informes sobre la nota cursada al Departamento de Salud Pública sobre discriminación de descuentos en las planillas mensuales de sueldos.

—Dejar aclarado que los quinquenios cuyo reconocimiento fuera tramitado ante el Ministerio de Finanzas comprenden a todo el personal transferido de la ex-Administración Sanitaria mediante el convenio realizado entre la Municipalidad de Santa Fe y el gobierno de la provincia con fecha 10 de octubre de 1940.

—Designar delegados dependientes de esta seccional en todo el interior de la provincia.

—Dar por aprobada la constitución de la comisión de prensa, propaganda y socios integrada por los señores: presidente, Oscar R. Yuan; secretario, Nazario Ruschiazzo; vocales, C. Sosa, Pedro Salas, Víctor Rodríguez Fontana, Mario de la Cruz Saria y R. Vargas.

—Aceptar 42 nuevos socios del Hospital Iturraspe, 10 del Hogar Protomédico y 13 del Instituto Bromatológico.

Sociedad de Obreros Sastres y Afines

La comisión administrativa de esta entidad informa que ha sido designado secretario al Sr. Juan E. Ortega.

Sindicato de Aguas Gaseosas, Bebidas sin Alcohol y Afines

El lunes 14 del corriente celebrará una nueva asamblea general extraordinaria este sindicato. Tendrá lugar a las 20 y 30 en el local de la calle San Lorenzo 4195 y se tratarán en la misma importantes asuntos vinculados a la situación del gremio.

Arq. L. Eduardo Lamouret

Falleció hoy en esta capital

Ha fallecido hoy en esta capital, después de una corta dolencia, el arquitecto León Eduardo Lamouret, prestigioso profesional que en nuestra ciudad habíase destacado por su actuación docente y privada.

Nacido en Francia, cursó sus estudios en la Escuela Nacional de Artes Decorativas de París, y posteriormente, realizó estudios prácticos al lado de Lucien Magne, arquitecto de fama mundial. El gobierno de Francia lo designó inspector general de monumentos históricos, y obtuvo distinciones honoríficas del gobierno de ese país y de la Sociedad de Artistas Franceses.

En 1911 el arquitecto Lamouret vino a nuestro país contratado por el Superior Gobierno de la provincia, para actuar como arquitecto de la Dirección de Obras Públicas, cargo que desempeñó hasta el año 1918. Posteriormente ingresó a la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral, donde por concurso dictó la cátedra de composición decorativa de arquitectura. Fué asimismo consejero titular de la Facultad y miembro de la comisión de enseñanza de arquitectura. En nuestra ciudad, en la que residió desde su llegada al país, dictó cátedra en la Escuela Industrial de la Nación, como profesor de ornamentación, y desarrolló también sus actividades privadas con excelente resultado.

La actuación del arquitecto Lamouret ha sido de provecho para las distintas instituciones a las que se vinculó en nuestro país, y a la edificación privada brindó el aporte de nuevos y modernos lineamientos que fueron base para una franca evolución en la arquitectura.

Hombre estudioso, vivió en constante afán de superación y tanto en la cátedra como en su gabinete particular, estuvo siempre dispuesto a brindar el caudal de sus conocimientos y de sus esfuerzos.

Su deceso, que ocurre a los 67 años, ha suscitado un vivo sentimiento de dolor en diversos círculos, especialmente entre la colectividad francesa, a la que se vinculó por una actuación noble y desinteresada. Fué también el extinto arquitecto de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, y su asesoramiento a instituciones y particulares, era considerado de estimable valor en el ambiente.

Los restos del extinto serán sepultados mañana a las 10.30 en el cementerio municipal.

VILLA OCAMPO

Sobre la construcción del camino al puerto

VILLA OCAMPO, 12. — Ha cobrado actualidad la ansiedad pública por el proyectado camino a Puerto Ocampo, gestionado insistentemente desde hace muchos años, sin que se lograra su construcción.

Hace poco se ha revelado que la empresa concesionaria del F. C. a Puerto Ocampo había contraído la obligación de construir ese camino de treinta metros de ancho al costado de la vía. En ese sentido ha hecho las averiguaciones del caso el ministerio de Obras Públicas de la provincia a la comisión de fomento local, recabando informes sobre su existencia y desde cuándo. Llama la atención que una rama del gobierno no esté enterada de la no existencia de un camino que ha sido reclamado hasta el cansancio. Es oportuno que las autoridades ante la existencia de esa obligación conmine a la empresa a iniciar en plazo perentorio la construcción de ese camino que tanta falta hace a la economía de la zona para su contacto con la rica zona correntina de Bella Vista. Su construcción traería aparejada la instalación de una balsa que acentuaría el tráfico entre ambas márgenes del río.

Escasez de artículos de primera necesidad

VILLA OCAMPO, 12. — A la crítica situación que origina a la población la permanente escasez de jabón por la poca entrega de los fabricantes, se suma ahora la falta de azúcar y aceite, que viene a agravar la necesidad reinante. El comercio local encuentra muchas dificultades para proveerse de azúcar por la imprevisión de los Ingenios que en su afán de liquidar su producción al finalizar la cosecha, dejan la zona carente del producto. En cuanto al aceite, la paralización de la fábrica de Ewald ha motivado la escasez en estos últimos días, situación que se mantendrá sin duda mientras dicho establecimiento no reanude sus actividades.

ESPERANZA

Se reunió anoche en sesión ordinaria el Concejo Deliberante

ESPERANZA, 12. — Con asistencia de todos sus miembros y la presidencia del titular, señor García Parra, se reunió anoche en sesión ordinaria, el Concejo Deliberante de esta ciudad.

Al tratarse el orden del día, se hizo conocer el despacho favorable de la mayoría aconsejando la sanción de las modificaciones introducidas por el D.E. a las ordenanzas 670 y 671 de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el corriente año en las que la Intendencia ha introducido economías y redujo los impuestos en un total de $ 152.000.

Dichas modificaciones, que fueron aprobadas con el voto en disidencia del concejal minoritario hacen ascender a unos $ 160.000 las rebajas reconsideradas sobre las tasas a las propiedades, en forma tal que los inmuebles ubicados fuera del radio pavimentado no sufrirán aumentos y los restantes experimentarán un aumento del 4 o/o sobre el valor locativo actual.

Durante el transcurso de la sesión se registró una incidencia de proporciones en circunstancia que el Sr. García Parra, cedía la presidencia para plantear una cuestión contra el concejal Bonvin, por su inasistencia a dos sesiones. Sus apreciaciones motivaron reacción de algunos miembros de su sector que condenaron su actitud, en tanto la barra iniciaba una silbatina, lo que motivó que se hiciera sonar la campana de orden.

Vencido el término reglamentario para su exposición el señor García Parra, pretendió seguir en el uso de la palabra, lo que hizo que la incidencia cobrara mayor violencia. Seguidamente fué restablecida la calma, prosiguiéndose con la consideración el algunos despachos.

Demostración al jefe de policía

Mañana a mediodía será servido un almuerzo en el salón del Sr. Juan Herzog en Cavour Chico, acto que le ofrecen sus amigos al actual jefe de policía de Las Colonias Sr. Juan L. Meinero.

Inauguración del año lectivo

La dirección de la Escuela Normal Sarmiento hace saber al personal, alumnos y vecinos en general que el próximo martes 15 a las 8, en acto especial, serán inaugurados los cursos correspondientes al año lectivo 1949. Con ese motivo se invita al personal y alumnos a concurrir al local de la escuela a las 7.45 del día precitado, a fin de dar comienzo con un acto organizado al efecto y otro de carácter oficial que será propalado desde la capital federal por radiotelefonía.

Hará gestiones la Unión Vecinal

La comisión de la Unión Vecinal de contribuyentes se ha dirigido al ministro de Gobierno de la Intervención federal solicitándole una audiencia. Tiene por objeto la entrevista hacer conocer a dicho funcionario la situación que planteará a los vecinos la vigencia del presupuesto de gastos y las tasas impositivas fijadas por la Municipalidad para el corriente año.

Sociedad Suiza

El martes 15 celebrará una reunión la comisión pro celebración de las bodas de diamante de la Sociedad Suiza de S.M. Guillermo Tell.

Hospital Italiano

En una reunión especial celebrada por la comisión auxiliadora del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias se resolvió diferir para el 25 de junio próximo la feria gastronómica y baile que a beneficio de la institución debía realizarse el 23 de abril. La misma comisión ha convenido que el nuevo médico al servicio del distrito, comience a atender a los asociados que requieran de sus servicios desde hoy con el horario de 8 a 10.

Sociales

Hoy fué consagrado el matrimonio de la señorita Romelia C. Longoni con el Sr. Sixto Millas.

—También hoy se bendijo el casamiento de la señorita Clorinda Ana Roland con el señor Pedro Pablo Rodríguez.

—Las amistades de la Srta. Clorinda Roland le harán objeto de una demostración de simpatías.

—De Mendoza a San Juan el Sr. Santiago Castelli y su esposa Da. María Perrén.

—En la iglesia parroquial fué bendecido hoy el enlace de la señorita Yolanda Marcuzzi con el señor Américo C. Collado.

RAFAELA

La Sociedad Rural ha enviado una nota al M. de Agricultura

RAFAELA, 12. — La Sociedad Rural de esta ciudad ha enviado al ministro de Agricultura una extensa nota donde formula diversas observaciones sobre los problemas que afectan a la actividad tambera y solicita las soluciones condignas. La nota dice así:

"Interpretando el unánime sentir y prolongado clamor de la población tambera de nuestra zona, cúmplenos dirigirnos al Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura, encareciéndole interponga su reconocida influencia ante el Consejo Económico Nacional, con el fin de obtener una urgente solución, reiteradamente solicitada por las cooperativas lecheras y entidades gremiales afines, en favor de una apreciable mejora en el precio de la leche entregada por los productores para la fabricación de manteca y caseína, de cuyos petitorios acompañados con las respectivas adecuadas soluciones, nuestra Sociedad Rural se halla ampliamente solidarizada.

"Esta aspiración, largamente esperada, vendría a mitigar en parte la precaria situación del tambero que se siente decepcionado al comprobar el resultado de sus esfuerzos, lejos de serle fructífero, lo que percibe no alcanza para solventar su existencia en forma decorosa a la que tiene justo y bien ganado derecho, pudiéndose observar a diario el abandono de los tambos y la emigración de su personal hacia los centros poblados en procura de otros horizontes más halagüeños.

"La mayor parte de la producción lechera de esta región se destina al desnate y por ende, a la fabricación de manteca y caseína con lo que, la mejora que solicitamos vendría por otra parte, a poner coto a la injusta e irritante diferencia de precios que desde tiempo atrás vienen sufriendo los entregadores de leche a cremerías con respecto a los que derivan su producción a las queserías".

Colegio Nacional

Hoy terminó la inscripción de alumnos para primer año del Colegio Nacional, cosa que igualmente ocurrió en otros establecimientos de enseñanza de la ciudad.

Prosigue mientras tanto la inscripción para los cursos comerciales incorporados al establecimiento luego de gestiones realizadas en Buenos Aires por numerosos padres de alumnos del Colegio San José, que resolvió suspender el dictado de los mismos.

Mañana por la tarde, con la presencia del diputado nacional don Alberto Bonino, que tomó parte activa en el trámite aludido, se efectuará una reunión de padres para considerar diversas cuestiones vinculadas al funcionamiento de los cinco cursos comerciales aludidos.

Periodismo

Ha sido puesto en circulación el número 78 del periódico que edita la Sociedad Espiritismo Verdadero, de esta ciudad y que se titula "Idealismo". El ejemplar distribuído tiene abundante material informativo y algunas colaboraciones de interés.

—También circula el Boletín de SanCor correspondiente a la última semana en el que se dan a conocer cuestiones de actualidad vinculadas al cooperativismo.

Reunión en Ceres

Delegaciones locales de entidades vinculadas a la explotación tambera y funcionarios del Ministerio de Agricultura se trasladaron hoy a Ceres para participar en la reunión de delegados tamberos que estaba anunciada para las 14 en dicha localidad y en la que se tratarían los problemas que afligen al agro en cuanto a la explotación tambera.

Actividad política

Mañana, desde la sede de la junta departamental peronista partirán ómnibus especiales y otros vehículos para transportar simpatizantes y afiliados a ésa, para asistir al acto de la proclamación de la fórmula gubernativa, que tendrá lugar a las 22, en el Teatro Moderno.

El diputado Bonino

Se encuentra en esta ciudad el diputado nacional D. Alberto Bonino, el que recibió hoy en su domicilio de la Avda. Mitre a numerosas personas.

Mañana concurrirá a ésa y el lunes partirá para Buenos Aires con el fin de cumplir diversas gestiones ante las autoridades nacionales.

Jefatura de Policía

El jefe de policía, en una resolución dada a conocer últimamente, ha dispuesto la siguiente rotación entre el personal: Se hizo cargo de la comisaría Tablada el auxiliar 8o. don Agustín Sañudo, en reemplazo del empleado de igual jerarquía Hermenegildo Adorattí, que continuará sus servicios en la comisión de lucha contra el agio y la especulación; se dispuso que el auxiliar 5o. Carlos A. Wilson ocupe la comisaría 2a. en reemplazo de Román Florillo, que irá a la seccional 1a. y en reemplazo de D. Ricardo Ballela, que actuará al frente de la seccional tercera.

El comisario de Susana, Manuel H. Long actuará en la central y lo reemplazará Eduardo Inwinkelried; el de María Juana, Angel Cattaneo, fué trasladado a Lehmann, en lugar de Mateo Guglielmone, que pasa a Nueva Lehmann, el que reemplazará a Augusto Miño, el que a su vez actuará en la división de Investigaciones.

D. Antonio Rostelli, auxiliar 9o., pasará a ocupar la comisaría de María Juana.

Futbol

Mañana se reunirá la asamblea de la Liga Rafaelina de Futbol, después del cuarto intermedio dispuesto en la primera sesión debiendo considerar el problema de los clubs sin field propio, que ha sido resuelto por los presidentes de instituciones afiliadas otorgando un plazo de dos años para que se llene ese requisito.

De modo que la asamblea ratificará esta medida, con lo que el campeonato de primera división contará con igual número de participantes que el año anterior.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Liliana Rosa, hija de Bernardo Agustín Muller y de Rosa Mercedes Scaiso; María del Luján, hija de Carlos Adán Frizzi y de Juana Zulfida Rodríguez; Carlos Julio, hijo de Carlos Constantino Morelló y de Rosa Julia Verdi.

Matrimonios: Fermín Luis Franco con Cristina Margarita Quiroga, arg.; Orlando René Plaz con Marcela Emilia Celina Ingino, arg.; José Arnoldo Dutruel con Amelia Raquel Luisa Escobar, arg.; Raúl Pablino Giménez con María Isabel Aguilera, arg.; Alberto Micocci con Mercedes Moreira, arg.; Angel Belisardo Frutos con Irene Anola Magrini, arg.; Osmar Ricardo Brunel con Alida Albina Ramírez, arg.; Dionisio Argentino Méndez con Pabla García, arg.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Hernán Juan Antonio Falco con René Elvira Chiaro, arg.; María José Rocco con Zulema Boberr, arg.; Rafael D'Amato con Josefina Calzo, arg.; José Duarte con María Ceferina Fedemonte, arg.; Danilo Guillermo Leyendecker con Lucía Elsa Mendicino, arg.; Ernesto Alberto Hidalgo con Agustina Gutiérrez, arg.

Defunciones: Luis Roberto Olivera, arg., 6 meses; Julio César Bagnolo, arg., 73 años; Augusto Pedro Basilio di Tommaso, arg., 57 años; N. N. Sánchez (femenino).

TERCERA SECCION

Nacimientos: Adriana Josefa, hija de Luis Greco y de Catalina Celis Juana Juan; José Aníbal, hijo de Ojal Cristóbal Gavarzi y de Magdalena Nargentra; Eduardo Enrique, hijo de Ubaldo Ariel Anguet y de Era Juana Olivera; Carlos Alberto, hijo de Angel Isaac González y de Elda Belkis René; Miguel Angel, hijo de Constante Nicolás Parisia y de Concepción Fernández; Clara Mercedes, hija de Domingo Celli y de Dominga M. Cattaneo; Martín Roberto, hijo de Martín Sebastián Guillaumé y de Dora Josefa Galetti; Edgardo Amilcar, hijo de Amilcar López y de Ramona Pereira; Lilian Cristina, hija de Jacinto Domingo Biagioni y de Ida Sanseverinati; Norma Teresita, hija de Ramón Ojeda y de Leona Emilia Marsilia.

Matrimonios: Gildo Rafael Tiboral con Leonor Torre, arg.; Constantino Bertinetti con Nélida Raquel Beltramini, arg.; Germinal Cordero con Primitiva Antonia Olivera, arg.; Edison Augusto Vargas con Angela Calabrese, arg.; Bruno Bertolucci De Melo con María Ferrando, arg.; Waldemiro Ubaldo Martínez con Adela Iris Vendry Thuesen, arg.; José Antonio Gloria con Bernarda Josefina Marech, arg.; Aquilino Juan Comastrio con Ofelia Luisa Gufarell, arg.; José Salas con Consuelo Heredia, arg.; Ernesto Gingrass con Nelly Argentina Romero, arg.; Luciano Díaz con Enriqueta Argentina Pidotti, arg.; Atilio Luciano Rossi con Adela Spachiano, arg.; Juan Bautista Espíndola con Antonina Asunción Russo, arg.; Roberto Orlando Oribuela con Olga Claribel Clementino, arg.; Carlos Bernardino López con Celia María Valeri, arg.; Sandalio Fidalgo con María Josefa Rodríguez, arg.; Juan Modesto Giacomini con Haydée María Francisca Caribelli, arg.

Un gendarme y un mozo de cordel salvaron ayer a una mujer que se arrojó al río

Con la intervención de un changador y de un gendarme fué rescatada anoche de las aguas del dique No. 1 una mujer que se arrojó a las mismas con ánimo evidente de eliminarse.

A eso de las 21 se hallaban en las proximidades del atracadero de las lanchas, Victoria Italia Barlassina de Mendiburo, argentina de 36 años, domiciliada en San Juan 370, Paraná, y su sobrino Luis A. Velázquez, de 20 años, quien la había acompañado a esta ciudad dado que la referida señora está bajo asistencia médica. Antes de que el mismo Velázquez y otras personas pudiesen evitarlo, la señora de Mendiburo se arrojó a las aguas del dique. El mozo de cordel Eleuterio Yedro, argentino de 40 años, domiciliado en San Luis 1635, se tiró en su auxilio y logró mantenerla a flote, mientras con intervención del gendarme Horacio Américo Colli, fué aproximada a una de las lanchas que hacen el servicio entre esta ciudad y Paraná, a cuyo bordo fué subido el cuerpo de la Sra. de Mendiburo, donde Colli le practicó la respiración artificial haciéndola reaccionar. En una ambulancia fué trasladada luego al Hospital de Caridad, donde quedó en observación. Cabe hacer notar el arrojo de Yedro y la intervención del gendarme, recientemente graduado de "salvavidas" que puso en práctica sus conocimientos de respiración artificial, haciendo reaccionar a la autora de este incidente.

Se expidió la justicia del crimen en un hecho ocurrido en Recedo (E.R.)

PARANA, 12. (Corresponsal). — La justicia del crimen se ha expedido en un importante caso judicial. Trátase del suceso del que fueron autores María Nieves Palacio de Barsola y Abelo Mariola, quienes dieron muerte en Pueblo Gdor. Racedo, al jefe de una familia. El hecho ocurrió el 3 de enero del año en curso. El abogado defensor Dr. Carlos H. Peretti solicitó el sobreseimiento definitivo sosteniendo la tesis de que sus defendidos habían obrado en legítima defensa. El fiscal Dr. Enrique Cepeda compartiendo el mismo criterio hizo suyo el pedido, y el juez del crimen Dr. Jorge Espiro, ha dictado sentencia en el sentido solicitado. En su fallo el juez sobresee definitivamente a los acusados convictos del hecho, disponiendo su inmediata libertad.

Cabe recordar que la víctima del suceso recibió catorce puñaladas en el cuerpo y varios golpes en el cráneo.

Homónimos

El señor Salvador F. González, domiciliado en Ituzaingó 1928, empleado del frigorífico "John Dayton" de esta ciudad, se ha presentado a esta redacción, a fin de dejar constancia que nada tiene que ver con una persona de su mismo nombre y apellido, contra la cual dictó ayer sentencia el juez federal Dr. R. Dana Montaño, secretaría Guastavino, por infracción al artículo 206 del C. P., según noticia aparecida el día 9 del actual en la sección Tribunales de este diario.

—Alcides González, empleado de la División de Investigaciones de la policía de La Capital, solicita también se deje constancia que no es la misma persona que en la sección Tribunales del miércoles ppdo., aparece en una resolución del Juzgado Federal en la que se le dicta prisión preventiva por el delito previsto en el artículo 292 del C. P.

Secuestró la policía de la capital federal un receptor de radio robado en Sta. Fe

En la División de Investigaciones se ha recibido un receptor de radio marca Capehart, de cinco lámparas y ambas corrientes, que fuera secuestrado por la policía de la capital federal a solicitud de la similar santafesina. Dicho receptor fué substraído en el transcurso de febrero ppdo. por José Celestino Tardivo, argentino, de 21 años, de la casa de comercio de San Martín y Rioja, formulando al día [illegible] del mismo mes la denuncia respectiva el propietario de la referida casa [illegible] comercial señor Oscar Roberto Casanello. El [illegible] Tardivo, que al ser aprehendido se confesara autor de otros hechos cuyo total esclarecimiento se logró posteriormente, había vendido el receptor de radio que acaba de ser secuestrado a un conocido pintor chileno, que durante su breve permanencia en nuestra ciudad habíalo adquirido de buena fe.

Hallazgos y extravíos

Una señora que asistió anoche a la función del cine Ideal, extravió una pulsera de oro con diamantes de Brasil. Estima que perdió la alhaja en el trayecto que media de la referida sala de espectáculos a su domicilio, calle Buenos Aires 2927. La persona que haya encontrado la pulsera y quiera devolverla a la dirección indicada, será gratificada.

—Ha sido extraviado un certificado de Empadronamiento Femenino extendido a nombre de Laura Vergara y dos fotografías. Se agradecerá su devolución en Av. A. del Valle [illegible]

—En la vía pública fué encontrada una libreta de caja de ahorro, librada por el Banco de la Nación Argentina casa Santa Fe, a nombre de Mabel [illegible] Salomón. Dicha libreta se encuentra en la administración de este diario a disposición del interesado.